

# Licenciatura en Ciencia Política

*Escuela de Política y Gobierno, Universidad Nacional de San Martín.*

Tesina de investigación:

*“La tradición política liberal y Javier Milei. Una aproximación desde el debate teórico político liberal a las intervenciones públicas del diputado”*

Tesista: Nicolás H. de Vega

CE: [deveganicolas@live.com](mailto:deveganicolas@live.com)

Tutor: Leandro A. Losada

**San Martín, Buenos Aires. Año 2023.**

## Resumen

El siguiente trabajo aborda como objeto de estudio el lenguaje político, aplicado al caso del diputado argentino Javier Milei, a partir de la tradición teórico política liberal. La tradición liberal se considera el registro general en el que surge el libertarismo minarquista, el cual es representado en las intervenciones públicas de Milei. Dichas intervenciones conforman el caso de análisis. El interrogante que conduce la investigación es ¿Qué lugar ocupa el lenguaje político libertario dentro de las diferentes expresiones del liberalismo? El argumento del trabajo es que dentro de las diferentes vertientes que surgen en la tradición liberal, el libertarismo ocupa un lugar específico al ponderar entre los valores políticos la libertad y la propiedad como valores previos y superiores al estado, al punto tal de que en su expresión radical el libertarismo aboga por la abolición del estado. En este sentido, la influencia que ha tenido en la historia de las ideas el iusnaturalismo, acentuado en la obra de Locke, ha llegado a tener permanencia teórica en los principales autores libertarios, tanto minarquistas como anarcocapitalistas (entre ellos R. Nozick, M. Rothbard). Por lo cual, se puede intuir la posibilidad de un lineamiento iusnaturalista en la historia de las ideas liberales, donde el libertarismo tiene adherencia. Por lo tanto, el marco teórico se desarrolla a partir de estas definiciones que definen el trasfondo del argumento, como es la influencia del iusnaturalismo dentro de las discusiones teóricas del liberalismo y su influencia en los valores políticos del libertarismo. En cuanto a la metodología, se tendrá en consideración el contextualismo lingüístico de Q. Skinner a los fines de registrar en tres dimensiones el caso de estudio: en una dimensión **teórica política**, una dimensión **enunciativo-intencional** y una dimensión **contextual política**.

<b>Palabras clave:</b> liberalismo; libertarismo; minarquismo; lenguaje político; Milei
---

## Índice

Introducción .....	3
Estado de la cuestión.....	5
Marco teórico y argumento general.....	13
Metodología.....	15
Contextualización .....	17
Análisis de caso.....	19
Conclusiones .....	37
Bibliografía.....	39

## Introducción

En el presente trabajo se aborda como caso de estudio las intervenciones públicas del diputado y referente libertario Javier Milei. Por un lado, dichas intervenciones se rastrean dentro del registro de las discusiones y debates existentes en la teoría política liberal. De este modo, se parte de la base de que existen elementos comunes que posibilitan hablar de una tradición liberal, reconociendo sus debates internos como tradición. Como marco descriptivo, se utilizan las discusiones teórico-políticas sobre los diferentes liberalismos, para delimitar al caso de estudio dentro de las distintas tipologías internas de la tradición. A su vez, también para precisar los elementos teórico-políticos que configuran el perfil del lenguaje político del diputado. De este modo, en el trabajo se expone una tipología tentativa de cinco tipos de liberalismos: **Teoría de los derechos naturales; Historia estadial; Republicanismo cívico; Utilitarismo; Liberalismo libertario.**

Por otro lado, por lo que refiere estrictamente al caso, se realiza un ejercicio de contextualización de las exposiciones públicas, dentro del momento político y económico argentino (2020-2022). Además, se tendrán en cuenta las intenciones políticas del diputado en el análisis, las cuales integran un perfil que logra traccionar al electorado. Con lo cual, el objeto de estudio del trabajo, el lenguaje político que expresa Milei en sus intervenciones públicas, se lo analiza bajo tres perspectivas de análisis: una perspectiva que permite registrar el objeto de estudio desde la discusión **teórico-política** liberal, una perspectiva **contextual** que permite analizar el caso de estudio dentro del contexto político-económico indicado, y una perspectiva que pone en relieve la ilocución del mensaje. Es decir, el trabajo implica enlazar las ideas que se representan en las expresiones políticas de Milei, y las formas enunciativas intencionales que las revisten, con el contexto en el cual intervienen.

La finalidad y propósito del trabajo es ofrecer una respuesta al siguiente interrogante: ¿Qué lugar ocupa el **lenguaje político** libertario dentro de las diferentes expresiones del **liberalismo**? Por lenguaje político se entiende una forma de la comunicación que se dirige a influir en la opinión pública para obtener apoyo político a un determinado fin político. El argumento es que, desde dentro de las diferentes vertientes del liberalismo, el lenguaje político de Milei expresa (principalmente) ideas del **libertarismo minarquista**. En este sentido, se entiende por **liberalismo** una tradición política y económica, que defiende la libertad individual, la igualdad ante la ley y un poder limitado del estado. A lo que se agrega una promoción del libre mercado y la libre competencia como modelos óptimos de asignación de recursos. En cuanto al **libertarismo minarquista**, o minarquismo, es una teoría política y económica que defiende la legitimidad del estado mínimo. Es decir, su énfasis está puesto en un estado destinado a cumplir funciones elementales como garantizar la protección de las libertades individuales, la regulación de la justicia, la infraestructura y la defensa del territorio. Es decir, Milei representa un libertarismo moderado en tanto y en cuanto existen discursos más enfáticos en su argumento sobre la ilegitimidad del estado como el libertarismo anarcocapitalista.

El trabajo tiene como base la **teoría política**, con lo cual su pertenencia puede responder fundamentalmente a dicha área de estudio. No obstante, el análisis estricto del caso pone énfasis en la coyuntura **institucional, política y económica** donde opera el lenguaje político. Es decir, tiene la ambición de integrar en la contextualización estas tres áreas. Mientras que, por la metodología adoptada (contextualismo lingüístico), la cual integra elementos que componen el universo teórico-político, en relación al contexto, junto al interés por los elementos ilocutivos y perlocutivos que interactúan, el trabajo puede (posiblemente) suscitar el interés en áreas que se vinculen a la comunicación política.

El objetivo general del trabajo es **ubicar el lenguaje político de Javier Milei (2020-2022) dentro de la tradición teórico-política liberal**. De este objetivo principal se derivan tres objetivos específicos. El primero es **contrastar las especificidades de los distintos tipos de liberalismo con el libertarismo minarquista**. El segundo es **analizar el lenguaje político de Javier Milei en función del contexto político, institucional y económico**. Y el tercero dedicado a **interpretar el carácter ilocutivo y perlocutivo de sus exposiciones públicas**. Se entiende por carácter ilocutivo a la intención de comunicar una emotividad junto al mensaje literal (algo que es muy marcado en el caso de estudio), y por carácter perlocutivo se entiende a los efectos potenciales que esa carga intencional tiene sobre un público. Es un ejercicio interpretativo, sin lugar a dudas, pero que enriquece la comprensión del caso.

La utilidad del trabajo es dar lugar a un análisis más aproximado a la particularidad del caso. Por ello, el enfoque teórico político colabora a dar más nitidez a las ideas que construyen los argumentos que expresa el caso. Mientras que la contextualización nos ancla a comprender qué hay detrás de la creciente popularidad de representación de esas ideas políticas. Es un caso atípico para la historia política argentina, entre otras muchas cosas, porque es una experiencia política que pone al liberalismo como telón de fondo. Con Milei, el liberalismo (en un sentido general) encuentra una renovación en su popularidad, al lograr romper fronteras electorales que antiguamente no lograba permear en el electorado argentino. Por otro lado, más allá del caso, el ejercicio pone de relieve la situación política, institucional de la República Argentina, junto a su situación macroeconómica. Por lo cual, el aporte de esta tesina a la disciplina consiste en buscar recrear puentes con otras áreas que aportan elementos de análisis ineludibles a la hora de comprender el caso como es la economía.

La estructura responde a una primera parte respectiva al análisis teórico político, en la cual se dilucida que, aunque existen divisiones internas que derivan de la capacidad de agencia e intervención que se concede y legitima al estado dentro de la vida social y económica, de fondo el liberalismo sostiene valores comunes aún entre sus distinciones internas. Estos valores son fundantes de la tradición, que dieron paso a las posteriores corrientes y debates. La segunda parte que se agrega al análisis, y va más allá de las tipologías, intentando dar respuesta al por qué de que, en la actualidad política argentina, presumiblemente, la cara más visible del liberalismo sea el libertarismo, y por qué Milei. ¿Cuál es la situación que da paso a que este tipo particular de ideas representen el ánimo político y económico de

una porción cada vez más relevante en cifras electorales y de las encuestas? Dicho esto, tales interrogantes serán debidamente abordados en el desarrollo, vinculado a la segunda dimensión de análisis comentada anteriormente. Esto da paso a un ejercicio que va desde lo rastreado en el universo teórico político a los hechos concretos de la reciente realidad política. En esta misma sección se integra la dimensión respectiva al aspecto ilocutivo y perlocutivo de las expresiones de Milei.

### **Estado de la cuestión**

Dado que la perspectiva del trabajo implica un aspecto teórico político (abstracto) para definir el universo conceptual del lenguaje político en el que se registra el caso de estudio y un aspecto contextual, resulta necesario estructurar este apartado en dos partes. Por un lado, se procede a dar mención al estado de la cuestión vinculado al primer aspecto. En este sentido, se expondrá un abordaje alternativo al de este trabajo (historicista) y el que adopta la investigación (teórico político). Por el otro se procede con el desarrollo del estado de la cuestión vinculado a lo contextual del caso, donde se exponen enfoques alternativos al de este trabajo como el estudio de las derechas y el desgaste de la representación partidaria tradicional. El abordaje contextual del presente trabajo combina analíticamente cuatro factores (**desgaste de la representación partidaria tradicional; agotamiento de un modelo de estado y democracia; desgaste de la imagen positiva de las instituciones estatales; deterioro del poder adquisitivo vía inflación**) que configuran la realidad donde emerge el caso de estudio. Por tanto, debe tenerse esto presente en caso de que se perciba un cambio de registro en el transcurso de la lectura de este apartado.

#### ***Primera parte: tipología de las corrientes liberales.***

Conforme a un agrupamiento de corte disciplinar, la discusión sobre los diferentes tipos de liberalismo, que constituye el universo conceptual donde se registra el caso de estudio, se puede abordar desde dos formas, complementarias y diferentes, y, por lo tanto, con una preferencialidad distinta para el presente trabajo. Por un lado, se puede dar un tipo de abordaje historicista que defina al liberalismo como una expresión política específica, que tendrá su desarrollo histórico. Desde su surgimiento durante la segunda mitad del siglo XVII, en Inglaterra, con la denominada Revolución Gloriosa, para posteriormente encontrar su expansión como fenómeno político hacia fines del siglo XVIII con la Revolución Norteamericana y la Revolución Francesa (por referenciar dos casos paradigmáticos). Desde esta perspectiva el liberalismo no podría limitarse a ser entendido como un objeto teórico político, sino como un fenómeno más complejo, que incluye en sí mismo al desarrollo de la teoría política como dimensión, como historia de las ideas. Con esto, se puede dar a entender al liberalismo como la ideología hegemónica de la sociedad moderna (Eccleshal 1999), en cuanto responde a un espíritu de época post-absolutista, moderno y promercado, que se desarrolló y expandió hacia otras

naciones. Esta perspectiva implicaría hacer una historia general del liberalismo, y esto es sin duda alguna, algo que se aparta del registro disciplinar del trabajo que es la ciencia política.

Además, debe tenerse en cuenta que la tesis precisa de una secuencia lógica en la cual primero resulta conveniente definir liberalismo como concepto teórico político, para posteriormente comprender sus desprendimientos o corrientes internas, y entre ellas definir la que toca a el caso, el libertarismo minarquista. Lo que sería, en otras palabras, definir un concepto general (liberalismo) para desagregarlo en tipologías internas, a modo comparativo (a fin de despejar el caso de estudio). Por esta razón, resulta más pertinente un abordaje teórico-político. De esta manera, se tomará en cuenta parte de la tipología realizada por Merquior (1993), amplificándola y adaptándola como formato tipológico con categorías adicionales. Por una parte, la clasificación tipológica se expresará en torno a cinco tipos. Esta tipología incluye aportes y referencias a otros autores que han contribuido en cada definición. Es decir, se incluyen dentro del abordaje teórico-político.

Para comenzar, en un primer lugar se encuentra la categoría respectiva a la **teoría de los derechos naturales**. Esta tendrá su origen en la obra de John Locke entendiendo la libertad individual como un derecho natural, innato del ser humano (Goldwin 1993). Este aporte teórico, entre otras cosas constituirá la base doctrinal del estado liberal (Bobbio 1989). La teoría iusnaturalista lockeana surge como crítica al estado absoluto, contribuyendo a limitar en su argumentación el poder que el estado tiene sobre los individuos, dando lugar en la discusión teórica al poder civil, al consentimiento y la voluntad individual, como fuentes donde se legitima el poder del estado. Además de esto, la facultad principal del estado se vuelve la protección del derecho de propiedad y la libertad individual. El estado surge para arbitrar de forma racional, sobre la base de un consenso entre individuos, los conflictos que emergen como producto residual de la limitación racional del individuo. El estado es una especie de seguro que opera ante los conflictos de intereses. Este enfoque propone una antropología por la cual las personas no siempre comprenden la ley y el derecho natural como rectores del comportamiento humano, pero sin embargo eso no las exime de ser naturalmente libres. Por esto, se conviene en la constitución del estado como autoridad que debe responder ante la violación de las libertades naturales del hombre, proporcionando al hombre una superación del estado de naturaleza.

Siguiendo con la clasificación, en un segundo lugar se encuentra la categoría denominada **historia estadal**. La misma, incluye por un lado los aportes de autores como Benjamin Constant, debido a su perspectiva historicista sobre la evolución de la idea de libertad, la cual se podía remontar a la antigua Grecia (libertad antigua) encontrando su evolución en la modernidad (libertad moderna). Las conclusiones sobre la evolución del concepto de libertad surgían fruto del análisis comparativo entre la antigüedad y la modernidad. Por otro lado, este argumento evolutivo o histórico, podría verse en Montesquieu dado su entendimiento de la ley humana como el resultado de un trasfondo histórico y cultural. Como un proceso inmanente y evolutivo de la cultura humana (Lowenthal 1993). Montesquieu

consideraba que la naturaleza humana era benigna y la evolución de los sistemas de gobierno reflejaban esta naturaleza. En sí mismos, los sistemas de gobierno y la libertad relativa estos, eran el reflejo del estado evolutivo de las sociedades. Pero, sobre todo, Montesquieu realiza una gran contribución a pensar las instituciones de gobierno y los contrapesos entre estas, los cuales proporcionan en cada caso un grado mayor o menor de la libertad. Siendo el sistema republicano, el sistema con mayores garantías en términos de controles y equilibrio de poderes.

La tercera tipología se denomina **republicanismo cívico**, categoría en la cual el valor de la libertad frente a la mayoría se vuelve prioritario a la hora de idear un sistema de contrapesos de poderes. Como el que fue pensado por los constitucionalistas norteamericanos Madison, Jay y Hamilton, tres personalidades que se opusieron a otros revolucionarios, como Jefferson (quien tuvo una visión republicana, pero acotada a un territorio estatal, en consonancia con Montesquieu). No obstante, las divergencias internas entre los revolucionarios norteamericanos, estas se mantienen dentro de una retórica lockeana contra el poder absoluto. Pero, la principal preocupación de los constitucionalistas ya no fue el poder ilimitado de la figura monárquica, del cual se habían independizado, sino que la preocupación tornó hacia el poder de las mayorías. Este giro de la preocupación por limitar el poder, transversal al pensamiento liberal, será el punto de partida de la arquitectura teórica que dará origen a la república democrática representativa como idea. Este concepto expandido de república posibilitará extender la aplicación de la idea de república a una población extensa como la norteamericana. Lo cual representará en una adaptación de los preceptos de república democrática pensados por Montesquieu (Diamond 1993). En esta categoría también incluiré a Tocqueville. Esto se debe a la manera de pensar la democracia y su principio rector, el ideal de igualdad, el cual se encuentra en tensión con el principio de libertad. Dicho principio igualitarista fue uno de los principales derivados políticos de la Revolución Francesa, y como tal, ganó la atención de Tocqueville. Para Tocqueville la democracia como estado social se definía por una serie de condiciones sociales que implican una serie de modificaciones en la conducta de los hombres (Zetterbaum 1993). El autor verá a la democracia como un proceso histórico en inevitable expansión y desarrollará las críticas que advierten sobre los potenciales riesgos que implica dicho estado social tendiente a la oclocracia. En el mismo, la mayoría sin contrapesos y movilizadora por un afán igualitario se vuelve una tiranía que disuelve la libertad individual.

La cuarta tipología corresponde al **utilitarismo**. Dentro de esta categoría se incluye a autores como Bentham y J. S. Mill. El iniciador de esta corriente será Bentham, quien marca un punto de ruptura con el iusnaturalismo lockeano. Esta ruptura plantea que no existen derechos previos a las instituciones de gobierno del estado (Bobbio 1989), es decir, la libertad no es inalienable al individuo, porque no la tiene naturalmente. El utilitarismo tiene el foco puesto en el principio de utilidad, por lo cual, para Bentham lo que guía al deber es el dolor y el placer del individuo. Por ello, la legislación, como deber del gobierno, debe surgir como un proceso de comprensión de los bienes (placeres) mayoritarios, en



tanto se legisla para la utilidad mayoritaria en pos de la felicidad general (Fuller 1993). De este modo, el sentido de utilidad mayoritaria se agrega al principio de representación, entendiéndolo como vocación proactiva y finalidad del gobierno: el *bienestar general*. Por su parte, J. S. Mill no presenta una continuidad completamente lineal a lo desarrollado por Bentham, Mill realiza una revisión crítica de los planteos morales de Bentham. Para Mill, Bentham al reducir la búsqueda de la felicidad humana al placer, resulta limitar al humano, pues la finalidad que persigue el ser humano puede trascender el placer y dirigirse a necesidades más trascendentales, en un sentido virtuoso (Magid 1993). La vinculación del individuo con el bienestar comunitario cobra preponderancia en estos autores, lo que puede decirnos que hay un giro hacia el ideal igualitarista, que lleva a pensar instrumentalmente al estado como interventor en pos de la igualdad. Pueden también ser considerados, en continuidad del utilitarismo los *new liberals* (Eccleshal 1999) como T. H. Green, quienes continuaron los lineamientos sobre la libertad como una idea ligada al bienestar y la utilidad. El estado debe garantizar el principio de igualdad a los menos favorecidos por la sociedad capitalista que en su competitividad genera desigualdades. Dentro de este lineamiento se suma el economista neoclásico Alfred Marshall, quien propuso garantizar mediante la intervención estatal una base sobre la línea de pobreza a toda la sociedad. También, por su visión de la economía política intervencionista, se puede incluir a Keynes, quien profundizó el principio intervencionista del estado en la economía, asociándolo al concepto igualitarista de justicia social como medio para un bienestar colectivo.

En quinto lugar, la categoría **liberalismo libertario** puede ser introducida destacando la influencia que tiene la Escuela Austriaca para el pensamiento libertario, puesto que la relación entre economía y política cobra otro grado de dimensión en esta categoría. Por lo tanto, merecen mención como representantes de la escuela a Mises y Hayek. Por su lado, Mises, al dar un giro a la ciencia económica e introducir la praxeología como método, abrió la puerta al individuo y su acción como variable central de la economía, la cual se entiende como un orden formado por la acción espontánea del hombre (von Mises and Reig Albiol 2011). Además, Mises tendrá escritos políticos, y será un crítico del socialismo anteponiendo su visión praxeológica ante el creciente intervencionismo estatal y el avance de la economía planificada. En cuanto a Hayek, destacables son los aportes que trascienden la economía, puesto que también abarcan la teoría política y la teoría de la justicia. Hayek profundiza la visión praxeológica miseana con la noción de *catalaxia* (García Martínez 2018) la cual critica la benevolencia y eficacia de la economía planificada. Además, en su obra *Law, Legislation and Liberty* aporta una distinción entre el *orden espontáneo* y el *orden organizado* desarrollando razonamientos sobre la justicia distributiva como una propuesta que solo tiene lugar dentro del *orden organizado* o planificado (Hayek 2006). Hayek y los autores de la Escuela Austriaca argumentan que el orden espontáneo del mercado es autosuficiente, al permitir la descentralización del cálculo y la información, posibilitando tomar decisiones libres a las personas. En este sentido, la información que producen los agentes de la economía es prácticamente inabarcable, y la expresión óptima de información se da a través de la libre expresión del sistema de precios. Esto expresa una crítica sobre la imposibilidad que

tiene el estado y cualquier agente de calcular la totalidad de información sobre los intereses de todos los agentes de la economía. Es decir, la imposibilidad de planificar eficientemente la economía, contraargumentando la idea de que existe una racionalidad social a la que los individuos deben someterse y ser funcionales. La justicia distributiva también fue criticada por Robert Nozick, quien realizó una revaloración de los fundamentos del liberalismo iusnaturalista, en defensa de un estado mínimo, propio del modelo minarquista (Dieterlen 1992). Nozick cuestiona la viabilidad del derecho natural de libertad y propiedad en un régimen de distribución centralizada, como es el estado de bienestar. Por su parte, Rothbard, aunque también realice una valoración teórica del iusnaturalismo, en sus argumentos en defensa de la propiedad privada, no tendrá la misma tolerancia con el estado que Nozick. De hecho, defenderá la abolición del estado en todas sus formas, siendo el principal exponente del anarcocapitalismo. No obstante, el AncCap tendrá un “giro conservador” por así llamarlo, del cual es su autor anarcocapitalista Hans Hoppe su principal referente. Este “giro” son críticas que se dirigen contra el relativismo moral o imparcialidad moral del anarcocapitalismo (Hoppe y Bas 2019). Este giro conservador es conocido como paleo libertarismo, y postula entre sus valores la aceptación de la naturaleza desigual entre las personas, la virtud de la familia y la tradición. Este giro significó un intento de alianzas transversales con sectores conservadores desencantados en los Estados Unidos. En conclusión, dentro de esta quinta categoría se han expuesto dos tendencias principales del libertarismo, tales como el minarquismo y el anarcocapitalismo. La categoría que tiene relevancia para el caso es el minarquismo.

A modo de recapitulación de esta primera sección del estado de la cuestión, el libertarismo vuelve a conectar con la discusión sobre las facultades y capacidades del estado, y su relativa necesidad o función. Estos, considero necesario remarcarlo, son los interrogantes que hacen a una discusión teórico-política sobre el rol y capacidad del estado, la cual **es el trasfondo que vincula al liberalismo** en general como tradición. Debido a que el debate sobre la ponderación de valores como libertad individual y utilidad general está presente entre las tipologías expresadas y configuran el espectro político liberal. A lo largo de todas las categorías expuestas, entre ellas se ha podido observar la existencia de un criterio político, más o menos explícito, sobre la vinculación y reconocimiento entre individuo, sociedad civil y estado. Donde se dejan ver **distintas preferencias y posturas que constituyen la discusión teórico-política**, sobre lo que el estado debe garantizar o limitarse a no intervenir.

En este sentido, dentro del debate, el libertarismo en sentido general es la expresión liberal que pondera la libertad, la ética de no agresión, la propiedad privada a través de la apropiación originaria y el libre intercambio, como máximas, superiores y pretéritas al estado. Para un libertario, estos valores no están contruidos socialmente, son un límite dado al estado, puesto que preexisten al estado. Por lo tanto, estos valores políticos se conciben inalienables al individuo y a las demás instituciones de la sociedad civil. Lo que distingue a las corrientes internas del liberalismo es principalmente el grado de

legitimidad que se otorga a los ámbitos de agencia e intervención estatal y la naturaleza que se atribuye o no a la libertad como derecho individual.

Con lo señalado hasta esta parte, se introduce al debate teórico en el que tiene lugar el lenguaje político que expresa Javier Milei como referente del libertarismo minarquista, quien más allá de estas consideraciones teórico-políticas, tiene un origen político específico en la reciente actualidad política de la República Argentina. Milei ha logrado conseguir cierto grado de legitimidad en el escenario político argentino a los postulados liberales (y libertarios especialmente). Algo que es más que anecdótico, puesto que ilustra el contexto actual de la opinión pública en referencia la política, la economía y el estado. Cierta sector de la opinión pública pone en tela de juicio lo *que se debe hacer* con el estado. Surgen así cuestionamientos sobre la política, el gobierno, la conducción de los asuntos de gobierno y la utilización de los recursos estatales. Estos criterios concurren en consonancia política con las propuestas de Milei de reducir el tamaño del estado, sus atribuciones y ámbitos de intervención. Ciertamente el argumento político no es contra el estado argentino en sí, sino con su forma y dimensión actual.

### ***Segunda Parte: el estudio de las derechas y el enfoque de la crisis de representación tradicional***

Existen enfoques diferentes al estrictamente teórico-político para el abordaje de este tipo de actores políticos y sus discursos, como el **estudio de las derechas**. Sin embargo, este enfoque puede resultar limitado y sesgado en el contexto de esta tesina, ya que implica enfatizar en el binarismo izquierda-derecha y simplificar fenómenos complejos. Ciertamente esta simplificación puede ser ventajosa o desventajosa, dependiendo el objetivo que se busque. En la sección anterior, se ha intentado desgajar al liberalismo como corriente política, por lo que asumir el enfoque del estudio de las derechas implicaría evadir la comprensión de las diversas inflexiones internas del liberalismo. Hablar de "derechas" de manera generalizada encorseta las ideas políticas a un maniqueísmo, lo que dificulta la distinción y discusión ordenada de las mismas. Además, hay que considerar que, dependiendo el contexto, el término "derecha" conlleva connotaciones peyorativas que pueden dificultar la comprensión genuina del razonamiento detrás de las ideas políticas. Sin embargo, si la intención es construir un concepto que agrupe un conjunto de impresiones subjetivas sobre ideas diversas, sin un origen y registro ideológico común, entonces este enfoque puede resultar relevante.

En este sentido, existen ejemplos de estudios de las derechas, como el libro *¿La rebeldía se volvió de derecha?* (Stefanoni 2021). El trabajo de Morresi (2008) *La nueva derecha argentina*, donde se aborda una clasificación de las distintas escuelas económicas y políticas ligadas a la derecha. A todas ellas se las clasifica dentro de la categoría de neoliberalismo. Es un trabajo que deja una impresión de

familiaridad con el trabajo de Stefanoni, dado que la aproximación es similar en cuanto engloba bajo terminología binaria (izquierda-derecha) toda una serie de debates que se dan dentro de un mismo término (derecha neoliberal) que a la vez constituye lo que el autor llama un *paradigma neoliberal*. También se suma tras el estudio de las derechas el trabajo “Unidos y diversificados: la construcción del partido PRO en CABA” de Vommaro y Morresi (2014). Este trabajo desanda históricamente las posibles causas de por qué los partidos de derecha en Argentina, en general, no pudieron ofrecer una alternativa dentro del sistema político partidario a partir de 1916. Dando con esto una explicación a la característica excéntrica a la democracia de la derecha argentina. Se habla de que solo en el caso del partido PRO y en un contexto de “descongelamiento del electorado”, que configura lo que ellos llaman una *oportunidad estructural*, un partido pudo ofrecer una alternativa de derecha no antiperonista. Más allá del uso de la categoría “derecha”, el trabajo explota otras dimensiones histórico-institucionales y sociopolíticas que brindan una complejidad mayor y merecen ser destacadas. Otro trabajo en la clave de cómo se institucionalizó la derecha en Argentina puede ser “Elasticidades del peronismo” de E. Gibson, en la compilación de Novaro (2013). Donde se puede notar que, en su momento, un proyecto económicamente liberal en Argentina pudo llegar a ser sostenible (reelegido), por el acompañamiento de una estructura política como lo fue el Partido Justicialista.

Otro abordaje alternativo, distinto en cierto sentido al abordaje de las derechas, es el de la **crisis de representación partidaria tradicional** como un componente relevante, que consecuentemente lleva a una oportunidad estructural para que fuerzas políticas alternativas ingresen en el podio electoral. El trabajo de Juan Carlos Torre “Los huérfanos de la Política de Partidos” (2003) se inscribe cómodamente en esta categoría, y desde este enfoque nos habla desde una configuración en términos de espectros ideológicos contextualizada en la Argentina, pensando en torno al peronismo y el radicalismo. Dos categorías que son difíciles de sintetizar en la lógica izquierda derecha, pero que sin embargo polarizaron la política argentina durante décadas. En este trabajo se exponen estadísticas electorales, desde 1983 hasta el año 1999, para sostener la hipótesis de que donde se genera la crisis de la representación partidaria o bipartidaria es en el polo no-peronista que contiene fuerzas tanto de centro derecha como de centro izquierda (esto es lo curioso, en cuanto al valor explicativo de las categorías izquierda - derecha). El valor de esta fuerza no-peronista se desprende tras el desgaste de uno de los dos partidos tradicionales, la UCR, transfiriéndose sus votos a expresiones como la UCEDE (centro derecha) y el PI (centroizquierda). Estos sectores de centro izquierda – centro derecha, en su comportamiento electoral, explican las dinámicas del desgaste de la representación partidaria. El estudio de Torre examina el origen, a través del comportamiento electoral, de una de las variables que interesan para el presente caso (el **desgaste en la representación partidaria tradicional**). Este es un elemento necesario para comprender el surgimiento de fuerzas alternativas, sin embargo, no es el único.

Finalmente, y concluyendo el segundo apartado del estado de la cuestión, hasta este punto se han expuesto los enfoques encontrados en cuanto al tratamiento del **contexto** sobre el cual ocurren oportunidades políticas en las cuales se insertan alternativas liberales/ de derecha/ neoliberales con buenas chances electorales, y en algunos casos, de llegar a gobernar (como es el caso de Cambiemos) y ser reelectos (como es el caso de Ménem). El tratamiento que se hace de los distintos enfoques en este segundo apartado fue expuesto de acuerdo a un orden relativo a la semejanza con la cual se aborda lo contextual del caso que nos ocupa.

En este sentido, ciertamente presenta más familiaridad con el presente trabajo el enfoque ligado a las dinámicas electorales y cómo estas interactúan derivando en el agotamiento de las ofertas tradicionales. Las dinámicas electorales para este caso se considerarán subsidiarias del agotamiento de la oferta partidaria tradicional, aunque este factor no explica completamente el caso. El caso de esta tesis demanda comprender otros factores que están detrás del agotamiento de representación partidaria tradicional. Uno de ellos es el agotamiento de un modelo de estado. Dicho modelo estatal saturó de funciones el concepto de democracia, resignificándola en algo más como lo que es: un método de organización de preferencias colectivas. Esa carga de expectativas en el estado y la democracia lleva a que en determinados contextos contractivos de la economía se vuelvan insostenibles la satisfacción de dichas atribuciones políticas. Volviendo la labor representativa algo difícil de sostener y satisfacer a lo largo del tiempo. Esto, en consecuencia, tiene un correlato directo con la política monetaria intervenida por el Ministerio de Economía y el estado de las finanzas públicas, que se refleja en el **deterioro del poder adquisitivo** de la ciudadanía vía **inflación** (por la cual se licua el déficit), junto al curso forzoso de la moneda nacional (para evitar que la demanda del peso se termine de destruir). A la vez estos elementos se conjugan con la existencia de una opinión pública con **percepciones mayoritariamente negativas sobre calidad institucional**, algo que no es nuevo y tiene larga data, pero se ha ido acrecentando como lo dejan ver las encuestas (Catterberg, Fidanza y Cussianovich 2021; Sergio Doval 2022).

En este sentido, el trabajo plantea que el escenario actual se configura en torno a **cuatro** aspectos generales: el **desgaste de la representación partidaria tradicional**, el **agotamiento de un modelo de estado y democracia**, el **deterioro de la imagen positiva de las instituciones estatales** y una sostenida **destrucción del poder adquisitivo vía inflación**. El caso Milei presenta una correlación entre su crecimiento y el contexto complejo descrito (Infobae 2023). Esto permite comprender cómo interactúa el caso con el contexto y asimilar cómo y por qué tiene lugar una alternativa política como la que representa Milei. Es decir, este abordaje contextual describe la ventana de oportunidad estructural del caso y su asimilación positiva por un sector de la ciudadanía.

### **Marco teórico y argumento general**

Dado que el objeto de estudio de esta tesis es el **lenguaje político** (LP), aplicado al caso de Javier Milei, corresponde dar una definición sobre este concepto. El LP es una forma de la comunicación rastreable en las exposiciones y declaraciones públicas en las cuales se reflejan ideas e intenciones políticas. A su vez, el LP no está aislado, deriva de un universo conceptual y teórico rastreable (Skinner 2000) de ideas políticas e interactúa con un contexto determinado, el cual influye en el LP y es influido por el LP. El LP guarda relación entre el universo de ideas y el contexto a través de la intención. Es decir, la persona expresa sus ideas en dirección a resolver, explicar, comunicar, etc. una situación dada. Y por la función de comunicar políticamente, el LP tiene un interlocutor (político), un público que reacciona a esa expresión política. En esa instancia se encuentra el lenguaje, “en la instancia en la cual la imagen acústica viene a asociarse con un concepto” (Saussure 2015, p 64). Es decir, el LP tiene efectos en donde impacta, transmite un concepto (político en este caso), un *hecho de la conciencia*, el cual tiene un origen teórico concreto en un sistema de ideas concreto. La imagen acústica es recibida en y por el público receptor, en el cual y por el cual “se establecerá una especie de promedio: todos reproducirán -no exactamente, sin duda, pero si aproximadamente los mismos signos unidos a los mismos conceptos” (p 62). Tras ello se producirán reacciones que pueden ser positivas, negativas, aunque también de suma indiferencia respecto a lo que propone el mensaje político y su representación. Por lo tanto, el LP presenta una imagen, una idea, una dirección y visión de las cosas, de qué hacer o cómo proceder ante problemáticas y dilemas políticos. Resumidamente en una frase se puede decir que por lenguaje político se entiende una forma de la comunicación que se dirige a influir en la opinión pública para obtener apoyo político a un determinado fin político.

El argumento de la tesis que nos ocupa para definir en esta sección es el siguiente: desde dentro de las diferentes vertientes del liberalismo, el lenguaje político de Milei expresa (principalmente) ideas del **libertarismo minarquista** (LM). Este argumento sugiere que el liberalismo es un universo de ideas políticas, que tiene sus respectivas interpretaciones y derivaciones, dentro de las cuales habita el LM. Y, como el lenguaje político pertenece a un universo conceptual rastreable, en el caso de Milei su universo conceptual deriva del liberalismo como corriente política general y del LM como vertiente más acentuada en su LP.

La concepción de **liberalismo** es tomada en base a sus fundamentos y valores políticos, especialmente desde la acepción de libertad como antítesis de poder (Bobbio 1989), en tanto y en cuanto una expansión del poder sobre la esfera de posibilidades de acción del individuo implica un cercenamiento de la libertad individual. Por este motivo, a mayor libertad menos poder, en este caso como es una relación estado – individuo, a menor poder del estado = mayor libertad individual, y al revés, a mayor poder estatal = menor libertad individual. Esta acepción conlleva una lógica política en la cual se defienden valores. Por lo cual, estos valores liberales son la defensa de la libertad individual, la defensa de la propiedad privada, la libertad de mercado, la sospecha del poder del estado y las mayorías, un estado limitado en sus funciones y poderes, la defensa de la igualdad ante la ley y la tolerancia como forma de vida en sociedad. No obstante, es importante aclarar que existe una discusión

dentro del liberalismo que gira en torno al orden, la libertad y la igualdad como valores que intervienen en los razonamientos sobre lo político, lo social, lo económico y lo jurídico. Esta discusión tiene implicancia en el rol atribuido al estado. De este modo, libertad, orden e igualdad son valores discutidos en su sentido, y estas diferencias han gravitado y dado paso a las distintas derivaciones internas del liberalismo, que en la tesis se ha decidido discretamente agruparlas en 5 categorías: Teoría de los derechos naturales; Historia estadial; Republicanismo cívico; Utilitarismo; Liberalismo libertario.

Sin embargo, debe a su vez mencionarse, al menos brevemente, que la discusión interna al liberalismo es tensionada por dos criterios generales que gravitan sobre la tradición: uno constructivista y otro iusnaturalista. Por un lado, el iusnaturalismo moderno influyó considerable en el desarrollo del liberalismo, a su vez también en autores libertarios, tanto en minarquistas como en los llamados anarcocapitalistas. Dicha tradición postula la existencia de la ley y el derecho natural, los cuales define como previos a cualquier otra institución legal positiva. O dicho *grosso modo*, el derecho natural no requiere para su existencia la positivación mediante un proceso legislativo, está dado en el orden natural y es alcanzado por la razón. La ley humana imita y garantiza el derecho natural. La ley natural es un valor a priori que gobierna el estado de naturaleza, por lo cual, la razón humana no puede construirla, sino que es determinada por la ley natural. Sin embargo, la figura del estado surge y tiene lugar en este enfoque por la función de reproducir el derecho natural a partir de analogías, es decir, a partir del espíritu de su constitución y sus legislaciones posteriores. En cambio, la perspectiva constructivista sostiene que no existe una ley o derecho natural previo a la sociedad y el estado, puesto que estos se construyen socialmente y se positivizan en el derecho, en la legislación. Es decir, el derecho depende de lo que postula el llamado bien común, por lo tanto, no puede haber derechos naturales al individuo, ni independientes del estado y la sociedad. Ambas cosmovisiones tienen implicancias en el rol atribuido al estado y explican el profundo debate dentro del liberalismo. Pero, sobre todo, lo que resulta relevante de la mención de este debate interno, para lo que refiere al caso de estudio, es que explica el razonamiento detrás del libertarismo minarquista que representa Milei. Este lenguaje político minarquista responde a una perspectiva que atribuye al individuo un derecho natural e innato. De este modo, el derecho natural individual es susceptible de ser violado por el estado, si no se limita al estado en sus facultades, las cuales deberían constreñirse a una mínima intervención sobre el orden natural de la sociedad y del mercado. Es decir, el estado se debe limitar a la conservación del orden del derecho natural.

De este modo, el argumento del trabajo termina de tener forma al comprenderse esto último, puesto que el LM ocupa un lugar específico en la tradición liberal al ponderar entre los valores políticos la libertad y la propiedad como valores naturales e inalienables al individuo, y por lo tanto independientes al estado. Esta visión del derecho individual instituye en su discurso una visión moral, desde la cual se juzga inmoral la alienación del derecho natural por parte del estado. Esta lógica moral

explica el énfasis y la vehemencia de Milei en la defensa de la propiedad y la libertad, así como el derecho a la vida, y sus críticas contra la intromisión del estado y la legislación en estos ámbitos.

Finalmente, debido al interés del trabajo, surge como necesidad realizar un ejercicio de contextualización del lenguaje político de Milei. Ello significa, ahondar el razonamiento de sus exposiciones públicas en su uso político, más allá de su lenguaje y trasfondo teórico político rastreable, para lograr comprender sus principales enunciados, como puede ser la impugnación de la legitimidad de lo que denomina la “casta política”. Esta labor implica enlazar el contexto político con el universo teórico político en el cual Milei se referencia como libertario minarquista y del cual proviene su lenguaje, o lo que Skinner (2000) denomina como una variedad de comunicaciones convencionales rastreables en la historia de las ideas. El contexto político habilita que los enunciados compuestos por su lenguaje libertario tengan un uso político y cobren relevancia en la opinión pública. De esta forma se intentarán comprender tres elementos: el elemento **teórico político** rastreable que permite registrar en la discusión teórico-política liberal el objeto de estudio, el elemento **enunciativo-intencional político** que permite comprender la ilocución del mensaje y el elemento **contextual político** en el cual operan las expresiones públicas del diputado.

### **Metodología**

La metodología del trabajo es de tipo cualitativa, específicamente responde al método del contextualismo lingüístico. La elección metodológica se justifica en que, dado que la intención fue situar las expresiones públicas de un político en relación a un contexto político, como así también relacionar estas intervenciones públicas a un universo teórico rastreable en la historia de las ideas, lo más razonable resultó ser la adopción de un enfoque que provea técnicas de interpretación convenientes a dichos fines. Es decir, para analizar las razones, o ventanas de oportunidad, que habilitan la vigencia política de determinados conceptos ideológicos. Esto no se circunscribe a un análisis semiótico, aunque tiene en cuenta conceptos ideológicos y categorías ideológicas presentes en el discurso. De alguna manera se tiene en cuenta el discurso, sin ser un análisis semiótico, sin reducir el análisis al discurso mismo. El análisis en este caso se enfoca a interpretar como determinados conceptos ideológicos presentes en el discurso (como fuente) encuentran una oportunidad política, en un contexto de múltiples caracteres: políticos, económicos, institucionales, partidarios, electorales, etc.

En este sentido, el contextualismo lingüístico fue tomado a partir del historiador y filósofo Quentin Skinner (2000). Skinner intenta comprender históricamente la intencionalidad que se expresa en un texto el autor al utilizar conceptos en un contexto determinado. Es decir, no se detiene en un análisis estructural del discurso, sino que busca comprender el uso que se hace de los conceptos, dando lugar y espacio analítico dentro de su método a la dimensión ilocutiva de los textos. Por esto, Skinner no concede que los textos sean entendidos como unidades de sentido autónomas e independientes de todo contexto. Por el contrario, considera que un texto tiene un contexto de tramas lingüísticas en el



cual se ubica, un entorno que lo posibilita, lo compromete y limita en sus conceptos, un uso determinado por la intención con que se expresa y una función o expectativa de lograr algo. Entre otras cosas, esto explica por qué la tesis no es un trabajo de análisis del discurso.

En el caso del trabajo se hace presente la utilización de un marco conceptual rastreable en el universo ideológico liberal, que a su vez interviene y es determinado por un contexto al cual se interpretará como una oportunidad o ventana de oportunidad política.

El caso de Javier Milei se justificó en que como referente político del liberalismo libertario minarquista, dentro del espectro político argentino, es quien mayor exposición pública posee y es quien mayor provecho hace de las ideas liberales en sus exposiciones. El caso elegido también se ve impulsado por un contexto de posible deterioro de la representación de las expectativas del electorado. Esto no es nuevo en la historia reciente de Argentina, sin embargo, en esta oportunidad la impugnación a la legitimidad política se ha vuelto un elemento retórico del caso. En cuanto al período seleccionado, 2020 – 2022, se puede decir que es la etapa en que Milei muestra su perfil político. Previamente, sus exposiciones no cumplían una función electoral o estrictamente política. En este sentido, puede haber una determinación de sus usos del lenguaje por parte del contexto político en el cual se percibe el caso. A la vez, es el periodo en que mayor exposición pública muestra el caso.

Resulta relevante estudiar el caso, dado que presenta un fenómeno que refleja una serie de condiciones sociales, políticas, económicas e institucionales. Y también expresa una novedad representativa en cuanto a que son ideas políticas escasamente difundidas y populares en Argentina hasta hace un tiempo, y en el período seleccionado muestran un crecimiento sostenido. En este sentido, más allá de lo novedoso de estas ideas, resultó interesante describir qué origen tienen, qué son realmente y no despacharlas, por así decirlo, a una categoría general como una idea de derecha.

De esta manera, se realizaron actividades consecuentes con la metodología seleccionada. En un primer lugar, se hizo una búsqueda y selección de fuentes audiovisuales, principalmente a través de la plataforma YouTube, de cuentas de canales oficiales de TV que han subido entrevistas al diputado, así como también de cuentas no oficiales que se dedican a subir las entrevistas y discursos públicos de Milei. En paralelo se hizo un análisis de bibliografía relacionada a la teoría política liberal, a la historia de las ideas. En un segundo lugar, se llevó adelante el análisis de las fuentes seleccionadas vinculadas al caso. En paralelo se realizó un análisis con el fin de relacionar las ideas teóricas que se ven vinculadas con los enunciados políticos de Milei. Es decir, se trató de enlazar las exposiciones con referencia al universo teórico político que en el argumento se señala como liberal > libertario > minarquista. En tercer lugar, se realizó un análisis del contexto político vinculado al periodo 2020 – 2022, poniendo énfasis en el análisis de la situación macroeconómica, la situación representativa partidaria frente a la opinión pública, así como la imagen pública de las instituciones estatales, y lo que se sugiere como el agotamiento de un modelo de estado. Para esto se utilizaron fuentes periodísticas, económicas y

relevamientos de opinión sobre las instituciones políticas. En cuarto lugar, a lo largo del proceso se analizaron los elementos en las etapas anteriores, para luego poder ofrecer una respuesta aproximada a por qué Milei, y lo que representa políticamente, tiene popularidad y vigencia en la representación político electoral.

### **Contextualización**

Concentrado en el período 2020-22, este trabajo es prácticamente realizado en paralelo a los acontecimientos. Si se trata de exponer una descripción del momento en el que se inserta el trabajo, junto al caso correspondiente, habría que tomar en cuenta las aristas que se abordan en el análisis propiamente contextual: el desgaste de la representación partidaria tradicional, el agotamiento de un modelo de estado, el deterioro de la imagen positiva de las instituciones estatales y una sostenida destrucción del poder adquisitivo vía inflación.

En cuanto a lo que significa el caso de Milei respecto a su historicidad, se puede decir hasta el momento, que es una anomalía en la política de partidos de Argentina, que responde a la idea de un agotamiento de la oferta partidaria tradicional y ese aspecto configura una ventana de oportunidad estructural. De alguna manera, el caso intenta significarse frente al electorado como la alternativa a la forma de hacer política tradicional. Bajo esta clave, en cuanto a lo que significa el caso, también se puede señalar que para determinado sector electoral el caso Milei representa el surgimiento de la antipolítica, en cuanto se entiende por política lo que ha sido -al menos hasta el momento- el estándar de político argentino tradicional. Ya no hablaríamos de la política en un sentido abstracto, esencialista, sino en un sentido mundano que apela al sujeto político tradicional y el conjunto de prácticas institucionalizadas del grupo sociológico que conforma ese sujeto político tradicional. Es decir, dado que la política como práctica, en el fondo del asunto es la razón, la técnica y la imaginación detrás del poder, entonces, alguien que se quiera atribuir el rol de la “anti política”, probablemente en el intento de persuadir a los demás y ofrecerse como producto en el mercado electoral, en el proceso de insertarse como referente de la anti política, esté haciendo política. Ese sujeto “antipolítico”, al estar en la economía del poder, ya hace política. Esto es así, aun cuando el estándar del político tradicional y lo que sea que lo defina a dicho estándar, no se asimile a sus formas. En todo caso Milei representa una nueva forma política, una alternativa ideológica. Milei, en resumen, explota una oportunidad estructural que demanda nuevas formas de hacer política.

Existen muchas formas de hacer política, aunque en esencia la política es siempre *lo que es*, y en este caso en un sentido menos abstracto estarían en pugna dos éticas políticas, dos formas de entender los límites de la política. Recapitulando esta idea, y solo si se asume este razonamiento, estaremos entendidos de que el contexto histórico y político es de una ética tradicional de hacer política, que tiene su correlato en las atribuciones estatales, que se encuentra en conflicto con una realidad social, económica, etc. que se refleja en términos de simpatías electorales.

Este contexto termina de definirse en la comprensión de las causas detrás del descontento, del desagrado, del rechazo, a la política tradicional. Esto encuentra correlación en que la política tradicional ya no logra canalizar, al menos como antes lo hacía, el descontento en su retórica. El descontento, vale aclararlo, puede ser transversal de todos modos al conjunto de la sociedad, que no se limita al electorado que responde al caso, dado que la principal arteria que alimenta esa apatía es la grave crisis macroeconómica que afecta negativamente al poder, sea adquisitivo, de ahorro, de proyectar de toda la ciudadanía. Entonces, lo que resulta es que a estos elementos descriptivos del contexto se agrega una economía malsana, la cual encuentra su punto explicativo, su origen, en la institucionalización de un modo de financiar a un modelo de estado y su tesorería, basado en un sostenido déficit fiscal, emisión de deuda pública y altos tipos de interés.

Este modelo de estado, de hacer política, de gobierno, encuentra en la crisis el reflejo de su insostenibilidad en términos técnicos y en términos políticos. Es decir, la oferta electoral refleja ese agotamiento, ese fastidio popular por el modelo de estado vigente. Esto pone un límite a cualquier ambición de ir más allá de los asientos y regateos contables. Dicha financiación requiere contraer deuda permanentemente para sostener el modelo, para luego licuarla en inflación, lo que termina impactando en la línea de flotación del poder adquisitivo de la ciudadanía en general, por lo cual resulta lógica la animadversión a esta forma de hacer política. Esta condición de insostenibilidad macroeconómica hace ineludible que dentro del debate público la economía gravite con un peso importante. Por lo que la insostenibilidad macroeconómica se traduce en insostenibilidad política, en la medida en que no se resuelve la primera la segunda empeora. Esto no es una realidad limitada al ámbito técnico, puesto que se vuelve evidente hasta en los sectores menos instruidos de la sociedad. Es decir, es una situación que cotidianamente se deja ver en escenarios tan elementales (p. ej) como una compra en un supermercado. La evidente distorsión del sistema de precios vuelve inviable para los sectores de ingresos medios y bajos el cálculo monetario que les permita organizar sus gastos, y por lo tanto proyectar sus vidas. Esta situación, junto a la naturaleza humana de aversión al riesgo, produce un profundo malestar y se cristaliza en una falta de credibilidad en los políticos, las instituciones y en la política económica del estado.

En ese sentido, el caso de análisis encuentra un fuerte punto de capitalización política frente a esa oportunidad estructural, por sus ideas económicas y políticas. Estas ideas, a pesar –naturalmente como en toda oferta ideológica- de encontrar un rechazo de distintos sectores del espectro político, logran conectar y empatizar con ese malestar en un sector electoral. Esto se debe a que logra dar un marco argumentativo a las causas de la debacle en términos de deterioro del poder adquisitivo, y con ello, todas las consecuencias indeseables que este perjuicio genera en aspectos de descomposición social (seguridad, sanidad, bienestar general, etc). Es mérito de Milei y de todo buen político lograr conectar con la oportunidad, con *kairós*, es decir, aprovechar el momento. Lo que significa, en este caso, conectar con parte de la población sus ideas políticas y económicas, conseguir comunicar eficazmente las causas

del malestar que viven la mayoría de las personas, argumentar. Por lo tanto, este es el valor que lo distingue de la política tradicional en el escenario actual: conectar, comunicar ideas, explicar, argumentar y dar alternativa al descontento. La palabra del político “anti casta” a diferencia de sus contrincantes “tradicionales” parece llenarse de contenido en este punto, parece tener sentido propositivo y proactivo, parece tener una dirección indistintamente de ser “anti algo” y eso resulta valorado por el electorado. Con todo lo dicho, esta descripción general configura el hecho que debe reconocerse para definir correctamente el contexto en el cual se encuentra el caso.

## **Análisis de caso**

### *1. Sobre las categorías políticas*

De acuerdo al ordenamiento que se da en este trabajo, a partir de los cinco tipos derivados del plano teórico político de la tradición liberal, en este inciso dedicaré unas apreciaciones que pueden resultar útiles al objetivo general del trabajo.

Es cierto que los tipos ideales, muchas veces, gozan de una libertad que, en los hechos, se ve determinada y alterada por la necesidad práctica del juego político. Dado que el entorno político privilegia en la mayoría de los casos, por ser un entorno estratégico de alianzas y oposiciones, otro tipo de ordenamiento. Se puede entender que, ante el precedente desarrollo de categorías internas del liberalismo, a la hora de analizar el contexto político se pueda cuestionar, si no es más útil simplificar y englobar, hablar de derecha o de izquierda. Sobre todo, a fines de retórica y en un ámbito politizado, suele ser más efectista el uso de categorías arbitrarias, generales, difusas, que engloben una serie de características psicológicas, ontológicas, comportamentales, esperadas y atribuidas al contrincante político. A los medios prácticos de la política, puede resultar efectivo para comunicar al público general las críticas que eventualmente se hacen a un sector del espectro político con el que se antagoniza. Esta apreciación quiero dejarla presente, para que no se mal entienda, que el polilogismo izquierda- derecha tiene su utilidad para la dialéctica política y su modo retórico. Sin embargo, en este trabajo, el interés cabal y analítico por comprender la conexión entre las propuestas ideológicas y las expectativas del electorado lleva a profundizar en ese aspecto sin quedarnos en los límites de la distinción maniquea izquierda o derecha. En todo caso, de lo expresado hasta acá, no se podría decir con total rotundidad que el liberalismo, ni siquiera el libertarismo, es de izquierda o de derecha en sí mismo. Es decir, si en la derecha se incluye un fascista (cuestión por demás discutible) con un liberal, la categoría pierde un sentido explicativo ciertamente. En este caso, no se encontrará entre mis palabras la voluntad política de decir que viene un *fantasma derechizante*, o alguna elucubración por el estilo.

Además, ¿realmente se puede afirmar algo como que “hay un electorado de izquierda” o “hay un electorado de derecha”? al margen de algunas autopercepciones, minoritarias, intensas, que lo afirmen, claro. Se puede más bien decir algo como “hay personas que eligen políticas pro-mercado” o “personas que eligen políticas de regulación sobre economía”. Suena menos atractivo, pero es más

certero y se puede decir, con mayor libertad, que hay electores que eligen en función de sus intereses, de sus necesidades, simple y llanamente. A su vez, el debate de ideas políticas tiene su propia dimensión y trascendencia a niveles académicos, los cuales no pueden ser evadidos o simplificados bajo una demonización con notable intencionalidad política de decir “es de ultraderecha tal cosa” “es de ultraizquierda tal otra”. Personalmente pienso que no ejercitar esta crítica respecto al binarismo político, hace flaco favor a la pluralidad y comprensión de genuinas expresiones ideológicas dentro del juego democrático.

Por un lado, si se busca simplificar la lectura de los hechos, se puede decir que Milei expresa la propuesta más acaudalada en votos de la derecha política argentina. Por otro lado, se puede señalar que Juntos por el Cambio logra representar sectores de centro derecha a centro izquierda. Por otro lado, se puede agregar que el FDT logra representar una propuesta de centro, centro izquierda o izquierda. Sin embargo, el valor explicativo de categorizar de este modo, a nivel de programas políticos, puede resultar paupérrimo, puesto que muchas veces ambos frentes presentan proyectos en el parlamento y se los aprueban mutuamente. En esos términos, la división peronistas y radicales, también ha perdido su cualidad explicativa en los últimos años, sobre todo tras la vuelta de la democracia. Sumado a que internamente tienen diferencias insalvables y hasta más coincidencias con el adversario en términos de ideas y de utilidades, por lo cual, este tipo de abordaje goza de cierta ambigüedad y es problemático a la hora de analizar el desarrollo y la evolución de ciertas ideas políticas. Aunque sea cierto que el enfoque izquierda - derecha logra salvar alguna propiedad argumental al poder simplificar y explicar el modo en que se organiza la política en su aspecto más “práctico”. Dado que los políticos acuerdan los frentes en función de intereses muy concretos, inmediatos, que pueden resultar inesperados y, a los ojos del ciudadano común, inentendibles. Esa ambigüedad se produce por una particularidad propia de los frentes políticos, donde se generan alianzas transversales, estratégicas, que son efectivas y prácticas en los tiempos de la política electoral, donde se busca colocar en un cargo concreto en la estructura estatal (tiempos que por lo general son cortos y acelerados). Luego lo que se evalúa es si el líder de la coalición, para nada homogénea, es o no es de “derecha” o de “izquierda”, pero el nivel de explicación es tan superficial como ese análisis y como la organización política misma.

Intuitivamente se puede decir que las posibilidades electorales se incrementan para los frentes, dado que pueden recolectar electoramente un espectro más amplio, con consignas y slogans que actúan como lugares comunes y significantes laxos, como pueden ser “la oligarquía” apelando a una clase social con la que confrontar y traccionar votos, “el populismo” a un modo de liderazgo político asociado a determinadas formas de hacer política, “la derecha neoliberal” a un conjunto de ideas económicas asociadas al libre mercado, “república o corrupción” como dos antinomias éticas respecto a la forma de hacer política y podría seguir *ad infinitum*. Estos recursos son en sí mismos expresiones que se dan de manera repetida, que son difusas en su significado, es decir que no son definiciones categóricas, programáticas, que respondan a un tipo ideológico concreto. En suma, son componentes de una elección

sobre la forma comunicacional de los políticos. Es, de alguna manera, esta forma comunicacional una manera efectista que forma parte de una especie de lenguaje mediático político, que tiene su potencial justamente en que no termina de decir mucho, no compromete taxativamente, a riesgo de una potencial fiscalización del electorado, a algo concreto a quien la expresa. Sin embargo, tiene efecto y parece que explica algo o direcciona hacia algún lugar la voluntad política. Esto, también en un grado menor, por moverse dentro del paradigma, aplica al caso del trabajo. Un ejemplo es la expresión trillada de Milei de “la casta política” como se pueden ver en estos cuatro ejemplos, aunque así como estos hay muchos más. Como se puede ver en este caso no se utilizó una fuente audiovisual, solo gráfica, a partir de la herramienta de búsqueda avanzada de la plataforma Twitter, la cual ofrece la posibilidad de buscar por palabras (en este caso dos) que hacen al concepto de “casta política” (ver figura 1). No obstante, en todos los casos, lo que hay es una serie de palabras cuasi vacías en las que hay que escarbar para encontrar algo concreto, más allá del relato al que buscan contribuir y construir. En definitiva, en este breve apartado la intención es esclarecer, antes de proseguir con lo pactado previamente, que las formas de la política en las democracias tienen que *aggiornarse* al escenario cambiante, electoralista, de corto plazo, para poder retener la mayoría de las bancas, cargos ejecutivos, etc. En ese caso, la categorización bipolar izquierda-derecha probablemente por ser ambigua como es la realidad política, no solo sea explicativa para esa dinámica, sino que la refuerce y simplifique.



Figura 1: Imagen compuesta por tuits extraídos de la plataforma Twitter, en base a la búsqueda avanzada a partir de la cuenta de Milei y su mención del concepto de "casta política".

## 2. Sobre las elecciones en torno a las formas del lenguaje político

Las expresiones públicas de los actores políticos no son algo taxativo la mayoría de las veces, dado que los tiempos políticos, las coyunturas, varían. La flexibilidad es algo propio de la comunicación política actual, comunicación propia de la casi inexistencia de partidos programáticos o doctrinarios. Esta flexibilidad en la comunicación política, muy posiblemente, puede ser un correlato de la ausencia de partidos que ajusten sus propuestas a una identidad concreta y se expongan a una fiscalización

democrática. Más bien, lo que hay en la actualidad son frentes políticos de varios partidos, propios de una política que busca maximizar electoralmente su oferta mediante un discurso inclusivo de multiplicidad de demandas, en un contexto de demanda fraccionada al estado y a las legislaciones. Este fenómeno se suma a la politización masivo-mediática, ajustada a un entorno y *timing* televisivo y de redes sociales, donde se busca el efecto sobre el contenido. Esta es la imagen que nos aproxima a una realidad que, guste más o menos, es simplemente el resultado de las preferencias de las mayorías. También es cierto, que deben existir excepciones en los espacios políticos, serán los menos quienes privilegien sus ideas a costa de no conformar a las mayorías, de ser eventualmente fuerzas políticas testimoniales.

Sin embargo, Milei parece estar proponiendo algo distinto, no solamente en cuanto a las propuestas de gobierno, sino en cuanto a cómo decide comunicarlas. En este punto hay una novedad, el lenguaje que intenta enlazar a su figura es el de un economista, parafraseando algo que él se suele atribuir, que se “mete en el barro de la política”. Este elemento distintivo reviste su personalización frente al público, lo expone como un político doctrinario que cita y referencia en ostinato a autores presuntamente desconocidos o extraños al público general. Aunque también lo expone a críticas muy concretas y lo limita a expandir su horizonte de alianzas y de electorado. Parece que, en definitiva, Milei no se agota en su latiguillo “la casta”, la casta es el remate. Milei, explota un recurso que es casi inexistente en los tiempos de la televisión, logra adaptarlo al formato, y es el uso del lenguaje teórico político, economicista, doctrinal. En su caso, ese lenguaje es utilizado para expresar lo que a su parecer explica el fracaso del sistema político y económico argentino, conformado entre políticos y empresarios prebendarios.

A su vez, esta cuestión relacionada a la elección de una forma comunicacional circunscribe y determina un mandato sobre lo político. Esta forma comunicativa doctrinal, por así decirlo, a la vez limita sus posibilidades políticas y resta posibilidades electorales, pero no deja de tener la ventaja de dar una impresión de seriedad argumentativa, de lealtad a una serie de valores. El personaje que resulta de esto es alguien que públicamente afirma despreciar el renombrado “Teorema de Baglini”<sup>1</sup> o que argumenta que se sujetaría a un poste como hizo Ulises frente al canto de sirenas, en alusión a las eventuales tentaciones de corromperse y traicionar sus ideas. Eso estará por verse ciertamente, pero en todo caso, lo que importa es el efecto que eso produce en el electorado, que es el capital comunicacional que recoge Milei. Por lo cual, dado que el caso implica ese tipo característico de proceder en su forma de comunicar sus ideas, el mismo implica un análisis especialmente abocado a comprender el universo de ideas del que procede el lenguaje político.

---

<sup>1</sup>El teorema sugiere que las convicciones de los políticos son inversamente proporcionales a su cercanía al poder

Finalmente, se señaló que la retórica efectista o “no doctrinal” tiene su razón de ser en su propiedad abarcativa e inclusiva frente a un electorado menos politizado y por lo general mayoritario, así como tiene sus desventajas respecto a otro sector del electorado. Esto resulta así, dado que muchas veces esta forma efectista de comunicarse puede resultar inclusiva por su formato no muy definido y taxativo, logrando englobar una serie de preferencias heterogéneas. A su vez, puede ser percibida como un producto endógeno de la corporación política y mediática, alejado de lo que se suele percibir como “la realidad de la gente” o los “problemas de fondo”, por lo cual puede reflejar una falta de propuestas y de direccionalidad concreta en un contexto crítico. Me explico mejor en este último punto, este tipo de lenguaje termina por exponer una imagen de una política ensimismada en su propio juego, muchas veces recayendo en la crítica personal a los adversarios sin proponer medidas concretas. En otras palabras, las personas valoran que la política haga propuestas puntuales desde un marco argumentativo ideológico o pragmático inclusive. Ahora bien, si bien es cierto que determinado tipo de votante valora las propuestas dentro de un marco ideológico, hay que ver a partir de qué factores políticos, económicos, sociales, etc. se da el entorno desde el cual ese tipo de votante las valora (en este caso, a las propuestas de Milei). En forma general, ya se hizo mención del contexto en un apartado anterior, pero procedamos a profundizar al respecto.



### 3. Es la macro, es la inflación

La situación de oportunidad estructural, que Milei capitaliza frente a un tipo de electorado, responde a una cuestión representativa, política, pero también se debe mencionar que esta situación se ve retroalimentada por una crisis económica. O más bien, esta ventana de oportunidad política se configura junto a un determinante económico que está concatenado a la financiación de un modelo de estado. Si bien la emisión monetaria es una causal crucial del desgaste del poder adquisitivo, las causas de la emisión monetaria son debidas a la discrecionalidad propia de la administración política de turno. Es decir, son causas políticas las que determinan la política monetaria. Tampoco se pueden ignorar los efectos externos propios del contexto internacional que impactan en la economía local, pero con las causas internas sobra. Esto se entiende con solo ver que entre 2019 y 2022, la base monetaria se expandió casi un 150%, y la inflación acumulada desde diciembre de 2019 hasta el mes de agosto de 2022, fue de 176% (El Cronista 2022). Sin considerar los pasivos conformados por la deuda remunerada entre LELIQ y pasajes, que al día 12 de enero de 2023 ya superaba los 10 billones de pesos, con una tasa de interés del 75% (Ámbito Financiero 2023), lo que implica costear intereses con más emisión monetaria (7 billones más). El problema es grave, parece tener una dinámica propia, pero no salió de la nada. Estos instrumentos de deuda endógena son utilizados para extraer liquidez de circulación, a fin de que no se dispare una aceleración de la inflación, sino contenerla o simplemente “patearla para adelante”. Sin embargo, más allá de la latencia de los efectos de la política monetaria, el acumulado de inflación para fines de 2022 fue récord en 30 años (France 24 2023). Es decir, que la financiación del desequilibrio fiscal que padece el estado nacional se retroalimenta con el manejo monetario del BCRA, produciéndose una inflación, elevada y sostenida, que se acelera progresivamente bajo su propia dinámica. Si se considera el rezago de los efectos en la inflación de la política monetaria, ciertamente este problema va para largo y no parece mejorar. Estos problemas de tipo monetario datan de antes del actual gobierno, son problemas -como se suele decir- estructurales, por lo cual es algo que va más allá de una gestión concreta, aunque la gravedad de la situación se esté profundizando en la última gestión. Todo esto nos introduce en el panorama macroeconómico, que tiene mucha política de por medio y nos habla del problema de sostener políticas de disciplina fiscal más allá de la alternancia de los gobiernos. Lo que más adelante, se explicará, tiene un valor explicativo relevante a la hora de comprender la ventana de oportunidad electoral que explota políticamente Milei

En la secuencia de mando, detrás de la política monetaria del BCRA está la financiación del Tesoro Nacional. Es decir, detrás de la política monetaria está el Poder Ejecutivo, la política. El BCRA como tal, no es una entidad que goce de autonomía para definir sus medidas como institución financiera (otro caso de *jure*, pero no de *facto*), que a priori debiera ser un prestador de última instancia que otorgue previsibilidad al sistema bancario. Hoy el BCRA, debe financiar el déficit del estado nacional, distribuyendo el gasto a través del peso, contribuyendo su depreciación como moneda, con lo cual, se configura un impuesto ilegítimo: la inflación. Este impuesto ilegítimo, en su magnitud actual, es una

enfermedad prácticamente terminal para el peso argentino. Pero la inflación no es una tragedia solamente para la moneda nacional, es un flagelo para quienes utilizan el peso argentino para comprar, vender y ahorrar. El ahorro en pesos se vuelve una tarea estoica para el común de la población, cuando el mismo pierde completamente su cualidad de reserva de valor, requisito mínimo de toda moneda. Esto motiva a que existan fenómenos que parecen contradecir a la inflación, como la aceleración del consumo al corto plazo, que es básicamente “quemar la plata”. Esto termina alimentando el incremento del índice de precios, generando una retroalimentación entre emisión, depreciación, consumo e inflación (Centro de Estudios Económicos Argentina XXI 2022).

Otro fenómeno es el que acrecienta la demanda de divisas como el dólar por parte de la población que elige dolarizar los ahorros u optar por alguna estrategia distinta, lo que produce una progresiva dolarización de *facto*. Tras entender estos avatares, debe quedar claro que el estado de la macroeconomía argentina afecta a la estructura de incentivos de las personas. Esto sirve para entender por qué conecta tan profundo un discurso “liberalizador” o pro-mercado como el de Milei, puesto que el estado de situación pone a la política y la estatalidad como una piedra en el zapato para muchos ciudadanos. También, esta situación deja ver sus efectos determinantes en la gestión económica del gobierno nacional, en la cual se ha empezado a ajustar moderadamente el gasto público. También se refleja en un giro electoral, más allá de Milei, hacia propuestas pro-mercado o de ajuste del estado. En esta situación, el estado pierde legitimidad y se vuelve un estorbo, un gigante bobo, más que una organización política que garantiza eficientemente el orden, la previsibilidad y la estabilidad al largo plazo. Estos aspectos son valores en sí mismos para cualquier estado, no es que la población demande algo descabellado. Bajo la lógica expuesta, la política actualmente termina deslegitimando su propia función (y peor aún, al estado). El estado pierde razón de ser al proyectar sobre sí funciones fuera de sus posibilidades, dado que los recursos son limitados, lo que lo lleva a intervenir y distorsionar aún más la economía. El hecho de que un personaje como Milei tenga lugar preponderante en la escena política es un síntoma de una política viciada en un modelo de estado. Parece ser que los políticos argentinos no pueden reconocer sus propios límites, o peor aún, parece que se permiten dudar de la existencia de Dios, pero no de sus propias limitaciones que les niegan cualidades como la omnipotencia. El modelo de exacerbación de lo político y de las facultades estatales cae por su propio peso con consecuencias desastrosas para el estado nacional y la comunidad nacional, que dejan estratos generacionales y sociales afectados permanentemente en la calidad de vida y en su posibilidad de desarrollo individual, familiar y comunitario. Esto no es nuevo en la argentina, bástele al lector con recordar hiperinflaciones y sus efectos destructivos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Buenos ejemplos son el conocido periodo hiperinflacionario del “Rodrigazo” en el año 1975, ocurrido bajo el gobierno de Isabel Martínez de Perón, así como la hiperinflación de finales del gobierno del presidente Raúl Alfonsín tras el Plan Primavera, en 1989. Otro caso que se suma fue la hiperinflación de los primeros años del

#### 4. Ajustar el estado y la política a la moral

Milei suele proponer la necesidad de una reforma del estado y del sistema bancario, que implicaría la eliminación del peso, sugiriendo la competencia libre de monedas que llevaría a una liquidación de los activos del BCRA en dólares y a una dolarización en términos fácticos. Punto que desarrollaremos más adelante. Uno de los recursos más utilizados por Milei es la frase de M. Friedman que dice que “La inflación es siempre y en todo lugar un fenómeno monetario”. O el descrédito que hace del BCRA como un ente utilizado y creado por la “casta”, para sostener el “modelo de la casta” (Desde el Llano, “EL PRESIDENTE ES EL REY DE LA CASTA POLÍTICA’ Javier Milei en DESDE EL LLANO”, vídeo de YouTube, 10:35, 16 de mayo de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=rjjVD3BKdAU&ab\\_channel=TodoNoticias](https://www.youtube.com/watch?v=rjjVD3BKdAU&ab_channel=TodoNoticias)). Aquí también ingresan dentro del argumento de Milei cuestiones vinculadas a la irresolución de los problemas económicos por el gobierno de Macri, algo que atribuye al problema del *gradualismo* que hace que “la coalición de Juntos por el cambio esté destinada al fracaso” o frases similares como:

Hay que terminar con esto de hacer alianzas electorales para ganar, ya se hizo con la Alianza para ganarle al peronismo. Le ganó, fue un gobierno desastroso. Lo mismo hizo Macri para ganarle al kirchnerismo, les ganó, pero no pudo gobernar (...) hay que alinearse en función de las ideas (Desde el Llano, “Javier Milei en TN - Desde el Llano - ‘Creo que puedo ser el próximo presidente’ - 14-03-2022”, video de Youtube, 19:12, 14 de marzo de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=b3ub1dztJQU&ab\\_channel=JavierMilei](https://www.youtube.com/watch?v=b3ub1dztJQU&ab_channel=JavierMilei)).

En ese sentido, Milei atribuye al comportamiento o a la negligencia política de los frentes el problema macroeconómico.

Otra frase en ese mismo programa televisivo fue sobre las medidas que haría en su gobierno frente a los problemas de la macroeconomía “hay que ordenar las deudas, hay que pagar la deuda, pero el ajuste tiene que recaer sobre la política, hay que ir contra el estado, contra el gasto público”. Esta declaración argumenta que el estado es ilegítimo, aunque no en su esencia, sino en la forma actual. Es decir, Milei no hace un esfuerzo por argumentar contra el estado en todas sus formas. El mensaje de Milei es un mensaje dirigido contra un actor del sistema, o más bien al comportamiento de ese actor, no contra el sistema en sí, y esta crítica tiene que ver con la visión de ajustar lo político a lo moral. A su vez, el argumento encaja con facilidad en el electorado ante una crónica mediática de decadencia económica en términos de pauperización, repetida por casi todos los medios, la argumentación de Milei no queda fuera de contexto. De ese modo, la estructura de incentivos individuales y colectivos está predispuesta a dichas ideas reformistas, pro mercado. Este clima es percibido por la política, la cual ha

---

gobierno del presidente Carlos Menem, frenada por la Ley de Convertibilidad en 1991. Estos eventos, sin lugar a dudas, dejaron sus marcas significativas en el tejido socioeconómico del país.

modificado su discurso. Es decir, no se limita al electorado de Milei, pero si determina que en muchos casos, el ciudadano no solo se disponga a escuchar al economista y sus posturas, sino a concederle razón a lo que dice y eventualmente votarlo en una elección.

Es necesario aproximarse a comprender los incentivos individuales, principalmente económicos, para comprender el acelerado crecimiento de la figura política de Milei. El cálculo económico de los individuos, de las familias, de parte de la sociedad tiene un correlato en el cálculo político electoral y esto tiene en momentos de crisis económicas una relación más estrecha. Hoy el liberalismo en términos económicos cobra impulso al contrastar con la situación económica actual de fuertes regulaciones e intervenciones distorsivas del estado sobre la economía. La libertad económica de las personas se vuelve una variable de mayor peso en la medida en que esta es cercenada. Además, si el cercenamiento de la libertad económica no presenta resultados positivos o beneficios al largo plazo, a una causa común, la situación para gran parte del electorado se vuelve intolerable y la demanda de un cambio político se acrecienta. En ese sentido, la política electoral y el mercado tienen buen grado de semejanza. Como señala J. Buchanan:

Si surge una oportunidad que promete generar un valor, las personas invertirán tiempo y recursos para conseguir dicho valor para sí mismos. En sí mismo, el mercado es un sistema de beneficios y pérdidas; los recursos tienden a moverse hacia su uso más valorado, debido a que se puede predecir que las personas responderán positivamente a las oportunidades que prometen beneficios y negativamente a las que amenazan con pérdidas (Buchanan 2005, 211).

El valor del postulado puede ser extensible al análisis, no solo de las interacciones e intercambio económico, sino de las interacciones e intercambio en la política. Metafóricamente hablando, el *homo economicus* se ve afectado por las decisiones políticas, por lo tanto, el *homo economicus* se mete en política, se vuelve *zoon politikón* para intervenir sobre la política. Esto aplica aún en el caso de Milei, donde se pretende limitar la política a la moral, yendo más allá de las pérdidas de utilidades generalizada que significa la situación económica. Bajo esta lógica, las instituciones, a corto o largo plazo, son afectadas por un proceso abierto y dinámico de fiscalización, es decir que se encuentran en mayor o menor medida “vulnerables” a la transformación o a su abandono. La lógica planteada nos sugiere pensar que si la norma no compensa, se genera la demanda de modificarla, cambiarla por otra o abandonarla. Y esto se refleja previamente en la modificación del discurso político general de la política. Esto al menos afecta de este modo a aquellas instituciones que forman parte de lo que Buchanan denomina la *política ordinaria*, en distinción a la *política constitucional* (la correspondiente a las decisiones tomadas respecto al conjunto de las reglas de un orden dentro del cual se permite que funcione la política ordinaria).

En ese *clima* reformista, lo que Milei propone son reformas estructurales que produzcan un estado mínimo, que se ajuste en sus funciones. No obstante, si bien son reformas intensas del estado,

en sus declaraciones no ha explicitado la voluntad de reformas de base del sistema republicano, ni constitucional. De hecho, no se limita en sus loas a la constitución de 1853, base de la actual constitución, aunque sí critica las reformas del 94. En cierta forma, esto expone una flexibilidad de Milei en términos ideológicos que se adapta de acuerdo a los que llama “valores de la libertad”, lo cual explica ciertas declaraciones del diputado como en la cual afirma su voluntad de conformar un frente que defienda los *valores de la libertad*, acercándolo con otros sectores, en una especie de redefinición del ordenamiento ideológico. Cito:

Es una forma de reordenar distinta. Para mí la línea divisoria es la socialdemocracia y todos los que están a la izquierda (...) tendrían que estar aliados con el kirchnerismo ¡si piensan igual! (...) para mí ellos son el colectivismo. Del otro lado tenés los liberales, el peronismo republicano, el peronismo federal, el menemismo y aquellos ‘halcones’ que decidan venir a nuestro espacio (...) ¿por qué llego a este punto? Porque cuando se armó la Alianza, se armó para ganarle al peronismo. Y se hizo un rejunte fenomenal... osea, como instrumento electoral fue buenísimo, porque ganó. ¿Cómo fue el gobierno? Un desastre. Después vino Cambiemos, la misma estrategia. Hicieron un gran frente ¿Cómo fue el gobierno? Un desastre. (...) desde mi punto de vista necesitamos un ordenamiento de acuerdo a las **ideas** (...) para llegar al poder y hacer un gobierno desastroso prefiero perder. La realidad es que cuando uno tiene esta concepción y estas convicciones, no puedes meterte en un esquema político en el que puedes ganar pero no gobernar (...) no voy a ensuciar las ideas en un fracaso para llegar, si llego es para implementar las ideas de la libertad. (La Rosca, “LA ROSCA Programa completo del 01/04/2022”, video de Youtube, 24:04, 01 de abril de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=dLSD2P4Lnc8&ab\\_channel=TodoNoticias](https://www.youtube.com/watch?v=dLSD2P4Lnc8&ab_channel=TodoNoticias)).

Si bien esto expone un giro pragmático, no es de ningún modo una señal de ausencia de ideología en la retórica de Milei. Me permito relativizar este giro pragmático, puesto que expone la urgencia de Milei por granjearse apoyos políticos para lograr esa serie de reformas que propone y que conectan con la insatisfacción de sectores del electorado. Ese pragmatismo lo lleva a poner por encima los valores morales de la libertad, por sobre diferencias políticas relativas. Aparentemente su intención sería configurar una alianza en torno a valores morales a sectores que los compartan, realineando la política de partidos. Esta intención en todo caso no resta valor al argumento anterior sobre las definiciones en categorías políticas, sino que expone el ejercicio pragmático de instrumentalización para llevar adelante las ideas políticas. No obstante, Milei puede poner en riesgo su discurso y confianza electoral en este giro pragmático. Lo puede beneficiar o lo puede perjudicar, puesto que su fuerza electoral deviene de una retórica purista, muy limitada y circunscripta a ciertos valores. Sin embargo, lo que debe tenerse claro en este punto, es que la intención de limitar la arbitrariedad de la política es el objetivo concreto de Milei, y en un estado de situación como el descrito, cualquier alianza que se

aproxime a ese ideal minarquista se vuelve viable en términos de compatibilidad ideológica. A su vez, también es cierto que los tipos ideales son tensores de la voluntad y la realidad, para aproximárseles lo más posible e instrumentalizar los recursos en pos a ello. Pero esto dista del pragmatismo utilitarista que postergaría toda limitación moral por una ambición ciega del poder político. Quiero marcar esto con énfasis, como se verá en una cita más adelante (ver página 29), porque el concepto de moral de Milei en su retórica es central, dado que es el elemento con el cual se apalanca frente al resto de la política. Pero debe ser equilibrado en este punto, puesto que en términos electorales lo puede limitar, y también puede condicionarlo a perder ese electorado “puro” o “duro” en un intento por ampliar su base electoral. Por lo cual es una ecuación electoral muy sensible la que tiene que ejercitar su fuerza política.

En términos de capitalización de oportunidad política, lo dicho se suma a la intención de Milei por aprovechar la oportunidad estructural y conjugarla con sus ideas. En este sentido la figura de Milei explota la potencialidad de capitalizar una oportunidad política para ajustar el funcionamiento del estado al largo plazo en función de sus ideas minarquistas. Detrás de eso, el impacto institucional del eventual gobierno de Milei podría generar una modificación en términos de reglas y contrapesos a nivel intraestado, lo que limitaría la voluntad individual de cualquier gobierno a expandir el estado más allá del ideal minarquista. Dicho ideal minarquista se circunscribe a lo que Robert Nozick (2014), exponente del minarquismo señala. Para el autor, el pensamiento político no debe extralimitarse más allá del campo filosófico moral, y por lo tanto el estado debe ajustarse y limitar su acción a los principios morales de los que deriva el derecho natural. El estado minarquista de Nozick es un estado que no sobrepasaría el *punto mínimo* limitado a garantizar los derechos naturales, inspirándose en John Locke (propiedad, libertad individual e igualdad ante la ley). Para los minarquistas, todo acto de redistribución involuntaria atenta contra la moral, por lo tanto es inmoral. El argumento nuclear del minarquismo es estrictamente moralista. He ahí la intención de este apartado de poner en relieve al hecho moral detrás del lenguaje político de Milei.

El siguiente ejemplo pone de relieve cómo la idea se conjuga con la realidad en una medida concreta, como es la propuesta de dolarización que Milei propone. Esta medida tiene por principal finalidad desanclar de la política económica del poder ejecutivo a la política monetaria. Esta medida implicaría limitar al gobierno de forma institucional y fáctica, estableciendo un mecanismo de compromiso al largo plazo que termine con el problema de inconsistencia temporal. El problema de inconsistencia de largo plazo es un problema muy mencionado entre economistas que sugieren que ninguna reforma o intento de ajustar el estado se asegura sin resolver dicho problema de inconsistencia temporal. En la medida en que los políticos no logran un compromiso de disciplina macroeconómica, la lectura que hace Milei es que hay que sacarles de su poder cualquier posibilidad de que reviertan las reformas en un futuro. A su vez, el problema de inconsistencia, pareciera ser la contraparte de una demanda insatisfecha, que el gobierno de Cambiemos no logró en su debido momento, dado que internamente no pudo consensuar una reforma del estado, sostenible y eficiente, al largo plazo. Con esto se terminó generando una insatisfacción de la expectativa por la cual, en gran parte, dicho gobierno

fue electo. Esto último tiene correlato con la transferencia de votos desde JxC a Milei. La inconsistencia temporal es un problema que contribuye a esta ventana de oportunidad que explota Milei para insertar sus ideas minarquistas. El problema resulta estructural al estado y la moneda, más allá de los gobiernos, dado que el mismo proceso de reforma puede tener resultados y ser viable o no, dependiendo quien aplica una medida de ajuste. Por lo cual, una solución de largo plazo requeriría una reforma que prevea el problema de la alternancia y su inconsistencia. Ese problema de credibilidad de las medidas económicas frente a los actores del mercado se resolvería, mientras se generan las condiciones de un estado limitado. Al momento en que se escribe este trabajo, Milei se muestra como el único candidato dispuesto a realizar este tipo de reformas, lo que refuerza su argumento de lealtad a una serie de ideas. Y esto tiene un peso propio ante el problema económico, ya que si ese proyecto económico no lo cree ni la misma fuerza que lo propone, la conducción está puesta en duda y eso repercute en la viabilidad de la política económica en términos de sostenibilidad y operatividad.

Estos aspectos los señala J.C de Pablo en *La argentina empantanada* (2017, p.12) “una misma medida de política económica puede generar resultados muy diferentes, dependiendo de la credibilidad que las autoridades actuales y futuras generan ante la población del país donde viven”. Los actores de los mercados necesitan esa voluntad y compromiso que supere la alternancia política, lo que algunos llamarían una política de estado. No obstante, con esto no se quiere decir que el mercado vea en Milei la mejor opción, sino que determinado tipo de reformas implica una confianza política respecto a quien las lleve adelante. En este sentido, la mención a la dolarización como propuesta es poner de relieve en un ejemplo, cómo Milei pretende operativizar políticamente un estado limitado y en qué contexto institucional lo propone. A su vez, la propuesta encaja con una ventana de oportunidad demandada por los principales agentes de la economía, es por decirlo de algún modo, una idea que encuentra su momento. Dice Milei:

Acá el problema es moral. Nosotros venimos a hacer una discusión sobre la cuestión moral (...) estoy dispuesto a discutir la política desde lo moral, porque el déficit fiscal es inmoral, porque si tomo deuda es cargarles el costo a nuestros hijos, nietos, a gente que no votó, que ni siquiera nació, es inmoral ¡Está claro que es inmoral! Si lo financio (al déficit, con emisión monetaria) es señoreaje, genero impuesto inflacionario. No solo afecta negativamente al crecimiento, sino que además le pega entre veinticinco y treinta veces más a los más pobres. (La Nación Más, “Javier Milei: ‘El primer gobierno de Menem fue el mejor de la historia’”, video de Youtube, 05:27, 6 de diciembre de 2021, [https://www.youtube.com/watch?v=28JM2FErqPk&ab\\_channel=LANACION](https://www.youtube.com/watch?v=28JM2FErqPk&ab_channel=LANACION)).

En ese mismo eje argumentativo, en otra aparición televisiva Milei declara:

Yo dolarizaría y le voy a explicar a los argentinos, esto terminaría con la estafa que es el peso (...) porque vos lo que estás viendo no es que sube el dólar o suben los

precios, lo que estás viendo es que los pesos se derriten como barras de hielo en el desierto del Sahara en pleno mediodía (Animales Suelos, “JAVIER MILEI: “Es absolutamente factible dolarizar la economía””, video de Youtube, 0:54, 22 de julio de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=GMv8zvT3WfA&ab\\_channel=Am%C3%A9ricaTV](https://www.youtube.com/watch?v=GMv8zvT3WfA&ab_channel=Am%C3%A9ricaTV) ).

Por este último motivo, considero que es importante la mención de la dolarización. Esto se debe a que, como propuesta, la dolarización imprime un ejemplo concreto y evidente de las ideas de Milei. Esto es de este modo, dado que si el peso argentino no produce estabilidad como reserva de valor al mediano-largo plazo, la legitimidad de su uso es proporcionalmente decreciente a esa pérdida, por lo cual los usuarios buscan alternativas que protejan su propiedad. El valor que debe resguardar la moneda es la propiedad en sí misma, y la pérdida del valor de esa moneda, es el reflejo de la falta de credibilidad en la moneda, y esa pérdida de valor se evidencia como pérdida de propiedad en quienes ahorran en pesos. Por lo cual, una política económica que perjudique el valor de esa moneda se vuelve ilegítima en cuanto rompe con el principio de legitimación de esa institución monetaria. Esto, dicho de este modo, cobra verosimilitud con el argumento moral de Milei, por el cual la inflación es un robo, y por lo tanto un hecho inmoral. El estado, según la visión minarquista, no puede violar los derechos naturales de las personas y puesto que, la propiedad privada es un derecho natural que el estado no debería violar, sino resguardar, al no resguardar ese derecho el estado incurre en un acto de inmoralidad. Dicho acto inmoral completa su “crimen” en el curso forzoso del peso, es decir la obligatoriedad de su uso, que a la vez es un acto doblemente inmoral sobre las personas, puesto que esa obligatoriedad implica la financiación de la arbitrariedad política a través de la socialización del déficit, con su consecuente degradación de la calidad de vida de la ciudadanía. En ese sentido, desanclar del estado la moneda es una medida extraordinaria en un contexto institucional concreto, el cual implica limitar al estado de su capacidad de extracción de riqueza vía licuación del déficit mediante inflación, es limitar su capacidad de expropiación progresiva de propiedad sobre los individuos, es limitar al estado a respetar el derecho de propiedad. Y, en definitiva, bajo la lógica minarquista, esto corregiría al estado, lo pondría en su lugar, dándole legitimidad y credibilidad frente a los agentes económicos, frente a la población. Bajo esta lógica, el estado no sería deslegitimado, sino todo lo contrario, sería re-legitimado, puesto que no es el estado en sí lo que el minarquismo discute, sino la extralimitación que se hace por parte de la política, al violar el derecho de propiedad.



### 5. *El desgaste institucional ¿Crisis del sistema?*

En este punto me detendré a analizar el factor de degradación de la imagen institucional. Como señalo anteriormente, este factor suma fuerza al argumento de Milei contra el funcionamiento actual del estado y por lo tanto se integra como factor dentro de la ventana de oportunidad electoral.

Frente a un escenario de crecimiento en intensidad de los factores críticos, los elementos basales sobre los que se retrotrae lo político y desde donde se constituyen los acuerdos institucionales, pueden decirse que son los derechos humanos, el mercado, el lenguaje, la libertad, la participación civil y democrática, etc. Estos son elementos necesarios, *sine qua non* de todo escenario de negociación. Sin ellos, no habría posibilidad alguna de acuerdos secundarios a nivel colectivo, no solamente por un requerimiento moral-individual-valorativo, sino por la viabilidad práctica e instrumental de estos factores de carácter liberal y democráticos. Los elementos descritos como factores constitutivos de la democracia liberal, sustancialmente los que hacen al compromiso político de resolver pacíficamente los conflictos entre los intereses de los actores (Morlino 1995), aún en escenarios críticos, puede sostenerse por la utilidad que ofrecen a los actores para la coordinación entre intereses de los mismos en situaciones donde la certeza se ausencia y la incertidumbre produce una redefinición de los incentivos para que los actores cooperen (Armellino y Cunial 2021). En esta clave, las elecciones libres constituyen un resorte institucional por el cual se catalizan impulsos que de no ser transportados por estas vías “civilizadas” pondrían en riesgo la base de la vida en sociedad. Esto resulta oportuno para comprender cómo en escenarios de fuerte desgaste de la imagen pública de los representantes, por diversos factores, sea por crisis económicas no resueltas, por crisis institucionales producto de escándalos de corrupción mediatizados, por la violación de artículos constitucionales, o por la sumatoria de todos estos factores y más, aun así, la ciudadanía sigue atendiendo al sistema representativo democrático. Todas las faltas posibles que padece y afectan la calidad del sistema representativo, conecta con lo que Guillermo O’Donnell sugiere en *Otra Institucionalización* (1993) donde conviven e interactúan estas faltas con prácticas y atributos tomados de la definición de poliarquía de Dahl. A saber: 1) autoridades públicas electas; 2) elecciones libres y limpias 3) sufragio universal 4) derecho a competir por cargos públicos 5) libertad de expresión 6) acceso a información alternativa 7) libertad de asociación. Con elementos que O’Donnell agrega 8) terminación de mandatos y 9) la autoridad electa no es limitada en sus funciones ni en las decisiones por actores no electos (militares, grupos corporativos de todo tipo, etc.).

Resulta interesante introducir lo sugerido por O’Donnell, puesto que, a priori, en el contexto elegido para el caso que aborda la tesis (2020-2022), todas estas condiciones en general son cumplidas y sin sospecha de que dejen de serlo, dada la fuerte aspiración democrática cultivada y puesta a prueba por la sociedad argentina. Todas estas condiciones formales, que se agregan dentro del concepto de poliarquía, sin embargo, no nos dicen nada sobre las existentes cuestiones informales. Cuestiones que conviven con todos esos elementos formales, y que eventualmente son un engranaje más potente que

cualquier norma constitucional, en los términos de la política. Esto, en definitiva, plantea la existencia de un abismo entre la cultura política y la aspiración cultural de una nación. Si bien O'Donnell lo piensa desde y para el *particularismo*, lo cierto es que, en este caso, pueden agregarse sobre el clientelismo otros problemas que conviven en la poliarquía. Este tipo de prácticas, al largo plazo generan un desgaste en la representación. Quizás, no sea el mejor ejemplo el clientelismo, pero a priori, es un elemento poco deseable en la opinión pública, al menos, públicamente rechazado. Pero saliendo más allá del clientelismo, se podrían añadir, otros problemas que esmerilan el sistema. Estos perjudican y tienen externalidades para el bienestar de la población. Es decir, perjudican intereses parasitando la institucionalidad consensuada, jugando en la frontera de la misma y que en suma, generan un estado de anomia.

Estos problemas, si son sostenidos y no resueltos, van desplazando a las instituciones formales en la lógica comportamental de la política, produciendo una especie de *normalización* de comportamientos que a priori son indeseados. Se puede incluir la corrupción a menor o mayor escala, el irrespeto a las normas constitucionales, la falta de independencia de poderes, la persecución ideológica, el recorte de la libertad de expresión, la expansión del gasto del estado con fines proselitistas, la distribución discrecional de la riqueza propia del clientelismo, etc. Esta agregación de comportamientos informalmente normalizados, en su conjunto terminan repercutiendo los intereses individuales, y por supuesto, la calidad de vida y la sana convivencia en sociedad. Lo interesante analíticamente de considerar estos aspectos informales, que pueden tener origen en el sustrato comportamental de la *democracia delegativa* (O'Donnell 1994, 2011) que persiste en la política contemporánea argentina, es que la informalidad por más consolidada que esté y goce de ser un patrón de comportamiento histórico, en un punto produce un desgaste crítico del sistema formal del que depende. Sin duda, esta situación de anomia corre a los actores de un marco de previsibilidad, puesto que la norma acordada no es cumplida y se produce por lo tanto una pérdida de sentido de la institucionalidad. Tras de este momento de banalización institucional, viene un momento de indiferencia frente a la institucionalidad, por ambas partes, ya no solo por la parte que usufructúa ese comportamiento ilegítimo.

La brecha entre el comportamiento de los actores políticos, y el conjunto de reglas y tareas destinadas a esos actores electos, designadas por el voto popular y un proceso libre, constitucional y democrático no es una cuestión baladí. Esta brecha profundamente sustancial a la calidad del sistema. En sí, el sistema puede poner límites, pero esos límites son relativos al lugar estructural que ocupan los actores, y este aspecto de desigualdad frente a la ley, a la larga puede traer inconvenientes para la sustancialidad de la misma. Si un comportamiento por fuera de la regla afecta por igual al sistema, por caso que sea así, en un actor va a tener un tipo de consecuencia en relación a su posición estructural, y en otro actor, por su posición relativa en la estructura del sistema, aun cometiendo la misma falta, no va a percibir ninguna pena. Esto quiere decir que a la larga se sostiene una situación de desigualdad

frente a la institución en que todos acuerdan, es decir, se produce de *facto* una desigualdad ante la ley. Y esto tiene correlato en la crítica que hace Milei al comportamiento proselitista que infecta al estado y a la política, y que reproduce un “privilegio de los políticos respecto de los demás” (Honorable Cámara de Diputados de la Nación “*Diputado Milei, Javier – Sesión 03-09-2022*”, video de Youtube, 02:40, 03 de septiembre de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=AvajDF626B0&ab\\_channel=HonorableC%C3%A1maradeDiputadosdeLaNaci%C3%B3n](https://www.youtube.com/watch?v=AvajDF626B0&ab_channel=HonorableC%C3%A1maradeDiputadosdeLaNaci%C3%B3n)).

La aceptación de la norma para la mayoría de los actores puede ser, de fondo, pragmática o moral, pero las imperfecciones agravadas por comportamientos informales y paralelos, por parte de los principales garantes que son los actores que operan dentro del aparato decisonal- representativo, son lo que se pone en relieve en el desencanto de un amplio sector de la población. Sin traer a cuenta porque creo que se sale del propósito de este trabajo, encuestas cualitativas que indican una tendencia en este aspecto, que se podría definir con una palabra: indignación o desapego a la representación política. Una frase resuena en estos días “todos los políticos son iguales” (La Nación 2021). G. O'Donnell no deja de señalar la relevancia de este fenómeno “esta combinación de elecciones institucionalizadas (...) y una gran brecha entre las reglas formales y el funcionamiento de la mayoría de las instituciones políticas tiene fuerte afinidad con concepciones y practicas delegativas, no representativas, de la autoridad política” (1993, p.240). Con esto, el autor refiere a un poder ejecutivo que gobierna de forma hostil a la institucionalidad formal, produciendo un desgaste en ella, vaciándolas de poder y trivializándolas. En estos casos, los representados asumen el costo de “esperar” al escenario electoral, los cuales son canales necesarios de expresión de determinadas ansiedades políticas o morales, que dan vigor a la democracia. Lo cual se conecta y articula con la idea de fiscalización retrospectiva planteada por Bernard Manin (1998). Es decir, la posibilidad de penalizar la insatisfacción de las demandas ciudadanas, ya no solo del incumplimiento de las promesas de campaña, sino de la afrenta a la institucionalidad logra ser canalizada en las elecciones.

Como señala Manin “las elecciones periódicas dan a los gobernados cierto control sobre la conducción de los asuntos públicos” (1998, p.219). Aun cuando este control tenga un carácter retrospectivo, hacia el futuro marca ciertos límites que condicionan al representante elegido, de ser que este tenga interés de ser reelegido. En este sentido, el poner en relieve el carácter general, mayoritario, adherente a la convivencia pacífica, y la resolución de acuerdos que logren un equilibrio justo de los intereses, presumiblemente, no está en discusión. Y este aspecto se deja ver en que, la indignación de la ciudadanía frente a la negligencia corrosiva de los representantes no es con la institucionalidad, sino con lo que *se hace* de ella. No está en peligro la legitimidad del sistema, aun cuando este no esté garantizando el buen cuidado de los intereses de muchos actores, y, de hecho, en su imperfección habilite la producción de externalidades de forma sistemática por quienes lo integran en cuanto a agentes decisores de política (legisladores, gobernadores, funcionarios, y otros cargos). Considero que aquí está

el *quid* o al menos otro de los aspectos explicativos del avance de Milei como alternativa a la representación política tradicional que busca reformar institucionalmente, con la intención de restablecer el orden de muchos aspectos que constituyen el marco necesario de desarrollo de la sociedad libre.

En definitiva, hay un contexto que habilita a una porción considerable de la ciudadanía a una apertura del debate político, que hasta el momento si estaba latente, no era lo suficientemente visible. Esto también modifica el discurso político en general y refuerza ciertas ideas que no estaban sobre la mesa anteriormente. Para el sector interpelado por Milei, se podría decir, que la vehemencia con la que se exponen determinadas ideas puede reflejar un elemento patético que emerge de sentimientos de frustración, ansiedad, desasosiego, sentimientos morales vulnerados, que logran encontrar canales ideológicos compatibles con sus intereses y sus valores.

#### 6. La idea del “modelo de la casta”

Desde este argumento, finalmente, la fetichización de la democracia como exageración de las expectativas del concepto de estado y de democracia, a causa de idealizarlo como el método de aproximación y conducción hacia la utopía igualitaria, lleva a que el sistema democrático carezca de sustentabilidad en términos fiscales. Si al sistema se lo fuerza y se lo sobrecarga de expectativas, como si de una fuerza milagrosa y mística se tratase, las bases del sistema se debilitan, porque son en última instancia materiales, finitas. A su vez, en el plano institucional y político lo que termina sucediendo es la pérdida del sentido de la política, en tanto y en cuanto, las expectativas que esta genera, nunca se terminan satisfaciendo. De ese modo, lo más cercano a esa utopía igualitarista son las dádivas arbitrarias de una porción de la élite política a los sectores económicamente vulnerables del electorado. Lo que reproduce un comportamiento rentístico en un sector de la dirigencia social, configurándose en una matriz que explota rentabilidad política-electoral usufructuando el erario público. Con lo cual, al largo plazo se termina por dañar el sistema político, la economía, la propiedad y, por lo tanto, la producción y generación de empleo. Conduciéndose a la nación, de esta manera, a un estancamiento que pone en peligro el estado de derecho más elemental. La contracara de esto es el hartazgo de una porción relevante de la población respecto a los actos de gobierno, la intervención de la economía, el deterioro de los ingresos, etc.

En su diagnóstico, Milei señala que esto constituye la crisis del “*Modelo de la casta*”. Para Milei, el “*Modelo de la casta*” se resume en la frase:

Donde existe una necesidad, nace un derecho... y ¿en eso que pasa? Las necesidades son infinitas y los derechos hay que pagarlos, y ¿cómo se pagan, si los recursos son finitos? ¿van a poner impuestos? eso es lo que hace el gobierno. Pero necesidades infinitas con recursos finitos es inconsistente. Eso lleva a un avance del estado sobre la economía, que primero lo trata de financiar con deuda, cuando lo trata de financiar con deuda después

no lo puedan pagar y Argentina hoy es el máximo defaulteador de la historia. Eso hace que las tasas de interés sean estratosféricas, por eso no es posible invertir. Pero no es lo único que hace la casta contra la inversión, hace otras cosas más, porque cuando no lo puede financiar con deuda lo financia con la maquina de emitir billetes, eso genera inflación. Eso pega entre 25 y 30 veces más sobre los más vulnerables. Y como si fuera poco, cada vez que la inflación supera el 20% tenemos una pérdida de 1,58 % de crecimiento. Esto corregido en la historia argentina tendríamos un PBI per cápita como el de Estados Unidos. Y cuando ya no pueden utilizar la maquina, recurren a los impuestos. Fíjense, los defaults conducen a altas tasas de interés, porque tenemos siempre un riesgo país muy alto. La emisión monetaria distorsiona el funcionamiento del sistema de precios, lo que no solo castiga el crecimiento sino que castiga más fuerte a los más vulnerables. Y por otro lado te crea nuevos impuestos haciendo inviable un negocio. Todo eso se traduce en que vos no creas oportunidades de trabajo, y como no se crean oportunidades de trabajo ¿cómo se defienden los trabajadores? Recurren a los sindicatos que ponen regulaciones que hacen imposible echar a una persona, es decir, se crean un conjunto de regulaciones que hace inflexible el mercado laboral. Entonces los que están en el mercado no salen, pero así como no sale nadie no entra nadie. Y como la población va creciendo, va aumentando el desempleo real, que lo tratan de maquillar con empleados públicos. (..) entonces en realidad lo que nos está hundiendo (..) es consecuencia de la casta política parasitaria que impulsa este modelo que nos perjudica a todos nosotros, que hace que nuestros hijos y nietos se vayan del país, mientras ellos se siguen enriqueciendo. La única solución de esto es volver a las ideas de la libertad, respetar la propiedad y correr al estado del medio. Porque el estado no es la solución, el estado es el origen de los problemas. (Conferencia de Javier Milei en Mendoza: "Nuestra candidatura no es testimonial, venimos a ganar", video de Youtube, 08:00, 22 de abril de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=IlnTwSxSHDY&ab\\_channel=BREAKPOINT](https://www.youtube.com/watch?v=IlnTwSxSHDY&ab_channel=BREAKPOINT) )

Finalmente, ante esto, el votante que opta por Milei no es en sí un anti estatista ideológico, sino que, identifica en el estado una serie de formas de comportamiento de la elite política, de prácticas informales y formales que transcurren en la matriz estatal. El socavamiento de la legitimidad política del estado, no se produce *ex post* Milei, ni *ex ante*. El socavamiento de la legitimidad de las reglas formales del estado, lo hacen los mismos funcionarios. No se puede en un acto de impotencia analítica cargar las tintas contra los votantes de Milei, porque ciertamente están en pleno derecho tanto de votarlo, como de indignarse con su situación en relación a esta realidad política y económica.

Con todos estos factores descritos, de desgaste de la representación tradicional de los antiguos frentes hegemónicos, de un modelo económico con su correlato en el deterioro del poder adquisitivo y de capacidad de ahorro; del desgaste de la imagen institucional y de un modelo de estado, se configura

la oportunidad estructural, donde la fuerza política representada en este caso por Milei logra apalancarse y ofrecer sus ideas minarquistas. Con esta recapitulación finaliza esta parte del trabajo. Posteriormente abordaremos aspectos conclusivos.

### *Conclusiones*

El trabajo intentó poner en relieve el universo conceptual, de ideas políticas y económicas, que a través del lenguaje político de Milei llegan a tener lugar. A su vez, se muestra que este universo de ideas pueden ser determinadas por un contexto político, económico, institucional y partidario. Las intenciones del trabajo no son más que comprender la interconexión entre estos puntos, los cuales fueron descritos de la manera más detallada posible.

Sobre cuestiones metodológicas se puede decir que probablemente se podrían haber optado por otros enfoques, y eventualmente, esas críticas puedan ser bien tenidas en cuenta. En este sentido, debe considerarse y tenerse en cuenta que el presente trabajo es un estudio que busca explorar varias aristas de un caso y, probablemente, para profundizar cada una de las dimensiones se podría optar por un método específico para cada una. También, posiblemente, no se pueda afirmar que se ha realizado con toda la profundidad que demanda un análisis contextual, el cual es sumamente complejo y excede la capacidad, recursos y plazos de quien escribe.

Llegados a este punto, la noción que debe quedar al lector es la de una comprensión general del contexto desde el cual se motoriza el lenguaje político minarquista de Milei en términos electorales. A su vez, el lector puede apropiarse de este texto para comprender qué tipo de fenómeno ideológico, de propuestas, se encuentra el votante a la hora de elegir a Milei. Por lo tanto, este trabajo busca contribuir a la comprensión del liberalismo como tradición política y a través de este caso, un subtipo de dicha tradición (minarquismo). También, la intención de detallar la corriente política específica desde la cual derivan las ideas políticas de Milei, encuentra su finalidad en contribuir a una categorización precisa de los tipos ideológicos, como se deja planteado en el segundo apartado del estado de la cuestión. En este sentido, el trabajo buscó enriquecer la comprensión del liberalismo como una tradición que no es unívoca, sino compleja. Ilustrando al liberalismo como tradición donde habitan contradicciones, debates y posturas que tienen raíces diferentes entre sí en términos gnoseológicos, filosóficos y morales, aún cuando las diferentes vertientes del liberalismo aborden los mismos temas como pueden ser la libertad, el orden, la igualdad, la naturaleza del derecho y la moral o, por el contrario, su construcción histórica o social.

En otro aspecto, en este trabajo, se ha intentado descifrar el ánimo del electorado de Milei, aunque es cierto que no se puede saber a ciencia cierta que hay detrás de un voto y en todo caso no se hizo un estudio cualitativo del electorado como entrevistas o encuestas de opinión, aunque se han tenido en cuenta fuentes que pueden dar un margen de correlación interesante. Desde ya, un voto es una cuestión individual de cada ciudadano, en todo caso lo que sí se ha logrado es una interpretación

estructural que puede darnos a los analistas políticos una caja de herramientas o elementos a los cuales acudir para comprender la dinámica y desarrollo del caso analizado. A su vez, esta dinámica estructural, en la que se halla el caso, ha calado no solo en el electorado de Milei, sino que traspasa a la política en general. Este último punto, que se podría mencionar como un giro en las propuestas políticas de los espacios y en las políticas en general (con adaptación específica en cada espacio), no se desarrolla en este trabajo pero puede ser motivo de futuras investigaciones. De este modo, queda expresado en este trabajo un posible punto de partida o un punto de apoyo, y desde ya el aliento para quien desee investigar la posibilidad de una reconfiguración de la retórica política en torno a las reformas de mercado y reformas del estado. Una reconfiguración que posiblemente sea un eje por el cual leer una dinámica en desarrollo, a mediano o largo plazo, determinada estructuralmente por varios factores, muchos de los cuales han sido mencionados en este trabajo. Esta dinámica, al momento de escribir esta tesis (año 2023) ya está afectando visiblemente a las dos coaliciones principales, de las cuales probablemente surja el futuro gobierno. Sugerir esto puede ser tachado de -si se me permite el término- futurología, sobre todo en un posible escenario de tercios. Sin embargo, este trabajo puede contribuir a la comprensión de futuros escenarios políticos, más allá del caso que aborda.

También, está en la intención, integrar en el análisis político institucional la economía y la moral como base de sustentación de conceptos que surgen actualmente en la opinión pública. Tras este trabajo, se ha dejado patente que la economía, en situaciones considerablemente críticas, termina por determinar al electorado y la política. Pero también, se ha intentado poner en relieve, la importancia de los valores morales, más allá de las utilidades, que tiene gravitación en el lenguaje de Milei, y por decantación, en sus votantes. Algo que nos habla de un creciente límite al voluntarismo político y a la construcción de relatos con los cuales se alimentan proyectos políticos de largo plazo. Por cierto, esta reivindicación de lo moral en el lenguaje político de Milei, le marca una pauta frente a sus votantes, y a decir verdad es una pauta difícil de sostener en política. En otros términos, lo que lo tracciona argumentalmente, a su vez lo limita y lo somete a un juicio constante frente a su electorado.

Finalmente, si bien este trabajo se circunscribe a la ciencia política, a modo de comentario final, se puede decir que, en este caso analizado, lo político se encuentra fuertemente determinado por otros elementos no-políticos, y es en este escenario al que se enfrenta la política. Milei surge como nuevo elemento político con un conjunto de ideas disruptivas, posiblemente difíciles de aplicar a la realidad política argentina y probablemente limitadas en términos electorales a un sector concreto e intenso. Pero como fuerza política, por su peso relativo tensiona y marca una pauta más allá de sus propias posibilidades electorales, que obliga a la política a repensarse, a entenderse frente a la oportunidad, a recrearse virtuosamente frente a nuevas exigencias.

## Bibliografía

- Armellino, Martín y Santiago Cunial. 2021. <Instituciones políticas y análisis comparativo: una lectura del consenso ortodoxo en la ciencia política contemporánea>. *Ciencia Política* 16, núm. 32: 192-222.
- Bobbio, Norberto y José Fernández Santillán. 1989. *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Buchanan, J. 2005. <Elección Pública: Génesis y desarrollo de un programa de investigación>. *Revista Asturiana de Economía*, núm. 33: 203-221.
- De Pablo, Juan Carlos. 2017. *La Argentina Empantanada*. Buenos Aires: Universidad del CEMA.
- Diamond, Martin. 1993. <El Federalista>. En *Historia de la filosofía política*, editado por Cropsey, J., Strauss, L., García Urriza, L., Sánchez, D. and Utrilla, J., 619-638. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Dieterlen, Paulette. 1992. <La filosofía política de Robert Nozick>. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*: 123-125.
- Eccleshall, Robert. 1999. <Liberalismo>. En *Ideologías Políticas*, editado por Eccleshall and Moreno San Martín, J., 41-83. Madrid: Editorial Tecnos.
- Fuller, Timothy. 1993. <Jeremy Bentham>. En *Historia de la filosofía política*, editado por Cropsey, J., Strauss, L., García Urriza, L., Sánchez, D. and Utrilla, J., 668-683. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- García Martínez, Jorge. 2018. <Hayek: una reconstrucción de su teoría de la justicia>. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- Gibson, Edward. 2013. “Elasticidades del peronismo: la década del noventa y la transformación del sistema de partidos en la Argentina”, en *Peronismo y democracia. Historia y perspectivas de una relación difícil*. Editado por Marcos Novaro, 123- 141. Buenos Aires: Edhasa.
- Goldwin, Robert. 1993. <John Locke>. En *Historia de la filosofía política*, editado por Cropsey, J., Strauss, L., García Urriza, L., Sánchez, D. and Utrilla, J., 451-485. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Hayek, Friedrich. 2006. <Derecho, legislación y libertad>. Madrid: Unión Editorial.
- Hoppe, Hans-Hermann. y Bas, Mariano. 2019. <Entendiendo Correctamente el Libertarismo>. Auburn: Centro Mises.
- Lowenthal, David. 1993. <Montesquieu>. En *Historia de la filosofía política*, editado por Cropsey, J., Strauss, L., García Urriza, L., Sánchez, D. and Utrilla, J., 486-506. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Magid, Henry. 1993. <John Stuart Mill>. En *Historia de la filosofía política*, editado por Cropsey, J., Strauss, L., García Urriza, L., Sánchez, D. and Utrilla, J., 736-752. México D.F: Fondo de Cultura Económica.
- Merquior, José. 1993. <Liberalismo viejo y nuevo>. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morlino, Leonardo (1995) <Las Democracias>, en *Manual de Ciencia Política*. Editado por Gianfranco Pasquino, 79-128. Madrid: Alianza.
- Morresi, Sergio. 2008. *La nueva derecha argentina*. Buenos Aires: Ediciones UNGS.
- Nozick, Robert. 2014. *Anarquía, estado y utopía*. Londres: Editorial INSFREE. Edición digital.
- O'Donnell, Guillermo. 1994. <Democracia delegativa>. *Journal of Democracy* 5, núm. 1: 7-23.
- O'Donnell, Guillermo. 1997. <Otra institucionalización>. En *Contrapuntos: ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, editado por Guillermo O' Donnell, 305-330. Buenos Aires: Paidós.



- O'Donnell, Guillermo. 2011. <Nuevas reflexiones acerca de la democracia delegativa>, en *Democracia delegativa*. Editado por Guillermo O'Donnell, Osvaldo Iazzetta y Hugo Quiroga, 19- 33. Buenos Aires: Prometeo.
- Saussure, Ferdinand. 2015. <Curso de lingüística general> Buenos Aires: Editorial Losada
- Skinner, Quentin. 2000. <Significado y comprensión en la historia de las ideas>. *Prismas*, núm. 4: 149-191.
- Stefanoni, Pablo. 2021. *¿La rebeldía se volvió de derecha?* Buenos Aires: Siglo XXI editores. Edición en PDF.
- Torre, Juan Carlos. 2003. <Los huérfanos de la política de partidos. Sobre los alcances y la naturaleza de la crisis de representación partidaria>. *Desarrollo Económico* 42, núm. 168: 647-665.
- Vommaro, Gabriel y Sergio Morresi. 2014. <Unidos y diversificados: la construcción del partido PRO en la CABA >. *Revista SAAP* 8, núm. 2: 375 – 417.
- Von Mises, Ludwig. y Joaquín Reig Albiol. 2011. < *La acción humana tratado de economía*>. Madrid: Unión Editorial.
- Zetterbaum, Marvin. 1993. <Alexis de Tocqueville>. En *Historia de la filosofía política*, editado por Cropsey, J., Strauss, L., García Urriza, L., Sánchez, D. and Utrilla, J., 717-736. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

#### **Fuentes periodísticas/ Multimedia/ Encuestas de opinión:**

- Animales Sultos, “JAVIER MILEI: “Es absolutamente factible dolarizar la economía””, video de Youtube, 0:54, 22 de julio de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=GMv8zvT3WfA&ab\\_channel=Am%C3%A9ricaTV](https://www.youtube.com/watch?v=GMv8zvT3WfA&ab_channel=Am%C3%A9ricaTV)
- Catterberg Alejandro, Fianza y Cussianovich. "Encuesta a líderes y formadores de opinión de la Argentina, edición 2021" *Poliarquía*. 2021. <https://enredaccion.com.ar/wp-content/uploads/2021/02/POLIARQUIA-Encuesta-a-Li%CC%81deres-y-Formadores-de-Opinio%CC%81n-2021.pdf>
- Centro de Estudios Económicos Argentina XXI “La gente acelera consumos en el corto plazo para ganarle a la inflación”. *CEEA XXI*, 12 de octubre, 2022, sección Noticias y Eventos. <https://www.ceeaxxi.org/post/la-gente-acelera-consumos-en-el-corto-plazo-para-ganarle-a-la-inflaci%C3%B3n>
- Conferencia de Javier Milei en Mendoza: "Nuestra candidatura no es testimonial, venimos a ganar", video de Youtube, 08:00, 22 de abril de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=IlnTwSxSHDY&ab\\_channel=BREAKPOINT](https://www.youtube.com/watch?v=IlnTwSxSHDY&ab_channel=BREAKPOINT) )
- Desde el Llano, “EL PRESIDENTE ES EL REY DE LA CASTA POLÍTICA’ Javier Milei en DESDE EL LLANO”, video de YouTube, 10:35, 16 de mayo de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=rjjVD3BKdAU&ab\\_channel=TodoNoticias](https://www.youtube.com/watch?v=rjjVD3BKdAU&ab_channel=TodoNoticias)
- Desde el Llano, “Javier Milei en TN - Desde el Llano - ‘Creo que puedo ser el próximo presidente’- 14-03-2022”, video de Youtube, 19:12, 14 de marzo de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=b3ub1dztJQU&ab\\_channel=JavierMilei](https://www.youtube.com/watch?v=b3ub1dztJQU&ab_channel=JavierMilei)
- Epszstein Bárbara, “Encuesta: la clase media, entre el desencanto y la falta de representación política” *La Nación*, 22 de enero de 2021, sección Política. <https://www.lanacion.com.ar/politica/la-clase-media-esta-desencantanda-no-se-nid2579206/>

Hurtado Jorge. “Argentina duplica su inflación anual: 94,8% en diciembre, la más alta en 30 años”. *France 24*, 13 de enero, 2023, sección Economía. <https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20230113-argentina-duplica-su-inflaci%C3%B3n-anual-94-8-en-diciembre-la-m%C3%A1s-alta-en-30-a%C3%B1os>

Herrera Jorge. “Inflación y dólar, bajo el fuego de la emisión acumulada más la nueva”. *Ámbito Financiero*, 12 de enero, 2023, sección Economía. <https://www.ambito.com/inflacion-y-dolar-el-fuego-la-emision-acumulada-mas-la-nueva-n5627165>

La Nación Más, Javier Milei: El primer gobierno de Menem fue el mejor de la historia, video de Youtube, 05:27, 6 de diciembre de 2021 [https://www.youtube.com/watch?v=28JM2FErqPk&ab\\_channel=LANACION](https://www.youtube.com/watch?v=28JM2FErqPk&ab_channel=LANACION)

La Rosca, “LA ROSCA Programa completo del 01/04/2022”, video de Youtube, 24:04, 01 de abril de 2022, [https://www.youtube.com/watch?v=dLSD2P4Lnc8&ab\\_channel=TodoNoticias](https://www.youtube.com/watch?v=dLSD2P4Lnc8&ab_channel=TodoNoticias)

Scialabba Eliana. “La bomba monetaria que deberá desactivar el equipo económico de Sergio Massa” *El Cronista*, 3 de agosto, 2022, sección Opinión. <https://www.cronista.com/columnistas/la-bomba-monetaria-que-debera-desactivar-el-equipo-economico-de-sergio-massa/>

“Una encuesta de Poliarquía ratificó el crecimiento de Milei y reflejó quién saca ventaja en la interna entre Larreta y Bullrich” *Infobae*, 29 de marzo, 2023, sección Política. <https://www.infobae.com/politica/2023/03/29/una-encuesta-de-poliarquia-ratifico-el-crecimiento-de-milei-y-quien-saca-ventaja-en-la-interna-entre-rodriguez-larreta-y-bullrich/>